

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 100

19 de agosto de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ INASISTENCIAS	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
SISTEMAS NATURALES DE PLANTAS ACUÁTICAS PARA LA DEPURACIÓN DE AGUAS.....	2
DISTRIBUIR EL MATERIAL EN DESUSO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A LOS CENTROS QUE LOS NECESITEN	
MESA CRIOLLA Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LÚBER MORÉ..... Exposición del señor edil Rubén Bacigalupe	3
CAMINOS QUE CRUZAN RUTA 1 VIEJA Y RUTA 1 NUEVA SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.....	3
LIBERTAD: PODA DE ÁRBOLES NO SE REALIZA CON LA FRECUENCIA NECESARIA	
OBRA REALIZADA EN IMPORTANTE DESAGÜE SE ENCUENTRA SIN TERMINAR VOLCADO DE TIERRA EN ZONAS BAJAS DE LIBERTAD	
VIVIENDAS DE LIBERTAD CARECEN DE ILUMINACIÓN DESDE HACE DOS AÑOS Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez	
RAIGÓN: VECINOS SOLICITAN REPARACIÓN DE CALLES Y DISEÑO DE NOMENCLÁTOR.....	4
-PLAZAS DEL DEPARTAMENTO NECESITAN MAYOR CANTIDAD DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
-GERARDO MATOS RODRÍGUEZ: A MODO DE HOMENAJE, QUE UNA CALLE DE LIBERTAD LLEVE SU NOMBRE..... Exposición del señor edil Nelson Hernández	5
-QUE EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA EXTIENDA BENEFICIO RECIENTEMENTE OTORGADO A PRODUCTORES LECHEROS Y QUESEROS.....	6
-PLAZA ARRIAGA: DESTRUCCIÓN DE LAS CANALETAS DE DESAGÜE CAUSA INCONVENIENTES Exposiciones del señor edil Washington Miranda	
♦ MINUTO DE SILENCIO	7
Realizado en homenaje al señor Lúber Moré	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
No se presentan	
♦ ASUNTOS A TRATAR	7
PRIMERA MOCIÓN URGENTE..... Presentada por la Bancada del EP-FA, para que la Junta Departamental analice medidas frente a la situación de consumidores de menores recursos. Se vota su inclusión en cuarto lugar.	8
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE..... Presentada por el señor edil Washington Miranda, para exponer sobre problemática de POLÍMEROS. Se vota su inclusión en quinto lugar.	8

TERCERA MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por el señor edil Alexis Bonnahón, para considerar informes de comisiones asesoras que recomiendan archivo. Se vota su inclusión en segundo lugar.	
APROBACIÓN DE ACTAS.....	9
Se aprueban las Actas números: 95, 96 y 97	
APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.....	9-11
Todos los informes, que recomiendan el archivo, se votan en forma afirmativa.	
MOCIÓN presentada por la Comisión de Legislación, para formar comisión que estudie el Reglamento Interno de la Corporación.....	11-13
Hacen uso de la palabra varios señor ediles. Se aprueba integración de la comisión.	
MOCIÓN para tratar la situación de los consumidores de menores recursos.....	13-22
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones, una firmada por el señor edil Juan Echegorri y otra por los señores ediles Jesús Pérez, Yarwynn Silveira y Rossana Reyes. Se retira la primera moción presentada y se vota, en forma afirmativa, la segunda.	
MOCIÓN relacionada con la problemática de POLÍMEROS.....	22-28
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones, una firmada por el señor edil Washington Miranda y otra por los señores ediles José Pedro Sfeir y José Luis Falero. La primera moción queda denegada y la segunda se vota en forma afirmativa.	
♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	28
Hora: 00:02	



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto (parte), Sergio Martín (suplente- parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente -parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Luis Barreto, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale (suplente).

Falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría, las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 100/02.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9)EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES, EN SECRETARÍA.
- 10)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

- PÚBLICOS.
- 11)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 15)PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 16)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 19)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 21)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 22)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 24)SE HARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 25)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26)PASE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS, POR SU ORDEN.
- 27)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a sugerir que el asunto N° 26 sea archivado, ya que lo referente al Instituto Nacional de Colonización fue retirado de la Rendición de Cuentas. O sea que, el problema ya no existe en la Rendición de Cuentas. Probablemente, luego se presente algún proyecto de decreto al respecto.

Estoy solicitando que el asunto N° 26, en vez de enviarse a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la de Legislación y Asuntos Laborales, se archive.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que los asuntos N° 26 y 27 pasen a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el N° 26 ya no existe, esos artículos no figuran en la Rendición de Cuentas.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pero quiero ver de qué se trata.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted no sabe de que se trata? Es una cosa que ya no figura en la Rendición de Cuentas. ¿Somos más realistas que el rey? Me parece que no tiene sentido común.

El contenido del asunto N° 26 ya no figura en la Rendición de Cuentas.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 16 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

De acuerdo a lo solicitado el asunto N° 16 pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y el asunto N° 27 pasa a la Comisión de Desarrollo.

Secretaría continúa dando cuenta de los restantes asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 29)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30)PASE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS, POR SU ORDEN.
- 31)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 32)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 33)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 34)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

• INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a reuniones de comisión y sesiones de Plenario.

(Se da cuenta de las siguientes:)

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 07/08/02: falta, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 07/08/02: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Gonzalo Geribón, Julio Giménez.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 08/08/02: falta, con aviso, la señora edila María Luz Bessio.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 08/08/02: falta, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 09/08/02: faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Nelson Hernández.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 12/08/02: falta, con aviso, el señor edil Jesús Pérez Correa.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 13/08/02: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Danilo Vassallo, Juan Echegorri.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, de fecha 14/08/02: falta, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

A la Comisión de Desarrollo, de fecha 15/08/02: falta, con aviso, el señor edil Daniel Bentancor y faltan, sin aviso, los señores ediles Horacio González y Gonzalo Geribón.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 15/08/02 faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera y Norma Stéfano y los señores ediles José Pedro Sfeir, Elzeario Boix, Horacio González y faltan, sin aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Andrés Pinaluba.

San José, 19 de agosto de 2002.

am.

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

♦ SISTEMAS NATURALES DE PLANTAS ACUÁTICAS PARA LA DEPURACIÓN DE AGUAS

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En escuelas del departamento se está llevando a cabo una muy interesante experiencia de gran relevancia sobre esta alternativa ambiental para depurar aguas servidas, teniendo en cuenta que el agua es un elemento vital escaso y que las aguas subterráneas más superficiales son las más susceptibles de contaminación por las actividades humanas. Estas aguas subterráneas tienen poca actividad biológica y pocas posibilidades de depurarse.

Un reservorio de aguas cloacales cerca de viviendas y en especial en nuestras escuelas es una práctica poco recomendable, si existen otras alternativas.

Tomamos contacto con varias escuelas y visitamos la Escuela N° 89, donde la experiencia de depuración de aguas de pozos negros mediante "sistemas naturales" potencian los procesos de purificación que ocurren en forma espontánea en la naturaleza. En esta escuela se han utilizado plantas emergentes autóctonas del Uruguay. El sistema, de bajo costo, consta de una cámara de pretratamiento, un canal relleno sembrado de totoras, una cámara de recolección de agua depurada del sistema, que ya está siendo rehusada en las cisternas de los propios baños de la escuela, agua que de acuerdo con los análisis efectuados está recuperada también para regar cultivos.

Recordamos, en años anteriores, los problemas que tenía esta escuela, de numeroso alumnado, más de setecientos alumnos, cuando debía llamar a la barométrica varias veces al mes por los pozos negros desbordados y los consiguientes trastornos, riesgos ambientales y amenaza para la salud que existían.

Con este sistema se ha encontrado una solución a estos problemas y se ha recuperado el agua contaminada. Es pues, un emprendimiento considerado muy valioso en lugares carentes de saneamiento.

Tenemos conocimiento que se encuentra a estudio la realización de un convenio de la ONG, CEADU, que dirigen Aramis Latchinian y Daniel Ghislieri, principales de este Proyecto con otra ONG llamada "Logros" para realizar viveros en la Escuela N° 89 aprovechando el agua recuperada, por lo cual se solicita la posibilidad de realizar un convenio con la Intendencia Municipal de San José, que ha estado permanentemente colaborando con el proyecto inicial. El vivero sería considerado un aula más de clase, donde se tratarían temas de geografía, matemáticas, idioma español, etcétera.

La escuela ha sido visitada por técnicos de otros países, que han dialogado con los alumnos que son participantes activos de esta experiencia.

Solicitamos que, de ser posible, se invite a alumnos de la Escuela N° 89 a la Junta Departamental a los efectos de informar y difundir este proyecto.

Sería conveniente consultar a OSE sobre si se pudiera aplicar este sistema en los establecimientos rurales, tambos, etcétera. Muchos empresarios del medio rural no cuentan con agua potable para obtener productos de calidad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas



palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, OSE, CODICEN, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Inspección Departamental, a las escuelas involucradas, Liceos, UTU, a CEADU, al ingeniero Latchinian, al Grupo Logros, a ANDA, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a las dieciocho Juntas Departamentales del país y a la prensa oral y escrita.

♦ **DISTRIBUIR EL MATERIAL EN DESUSO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A LOS CENTROS QUE LO NECESITEN**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que nos han llegado solicitudes de diferentes instituciones, policlínicas, escuelas, comisiones de fomento, que necesitan mobiliario, madera, computadoras para realizar relevamientos, acondicionar medicamentos, construir juegos, mejorar su funcionamiento en general.

Por tanto, estando en conocimiento de que algunas instituciones públicas tienen material en desuso, consideramos importante aunar esfuerzos para que se pueda distribuir, a través de la Junta Departamental, el material entre los distintos centros que lo necesitan. Adjuntamos notas de material en desuso ofrecido por UTE.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a OSE, UTE, ANTEL, a la Intendencia Municipal de San José, a la Cámara del Pueblo, a las Policlínicas barriales, Juntas Locales, CODICEN, Enseñanza Primaria, Inspección Departamental, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Presupuesto y Asuntos Financieros, y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **MESA CRIOLLA**

Por último, quiero referirme a la Segunda Edición de la Mesa Criolla, que ha convocado a más de doscientos productores de la cocina nacional y también a cientos de innovadoras recetas.

Esta relevante muestra se está llevando a cabo en el LATU y cuenta con la participación de ciento veinte grupos o pequeñas empresas dedicadas a la producción de comestibles; estos grupos de dinámicas y emprendedoras mujeres que elaboran desde la clásica y deliciosa mermelada a base de fruta fresca y azúcar, completamente natural, ayudan a mejorar nuestra alimentación y nuestra salud, pasando por la elaboración de quesos artesanales, el cultivo de hongos hasta los platos con carnes de jabalí, conejo, nutria, ñandú, etcétera. Exquisitos platos pueden ser degustados en el restaurante que allí funciona.

Felicitemos por esta propuesta a: "Todos por Uruguay", al LATU, a la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, al Centro de Diseño Industrial, a la Asociación de Queseros Artesanales, al Programa "Familia Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", al Instituto de Colonización y a la Intendencia Municipal de San José que apoyó a los grupos de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Instituciones mencionadas y a los grupos de mujeres rurales que participaron en representación de San José y a la prensa oral y escrita del departamento.

Es todo, señor Presidente.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se dará curso a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

RECONOCIMIENTO DEL SEÑOR LÚBER MORÉ

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta Media Hora Previa queríamos recordar a quien en vida se llamara Lúber Danubio Moré, "Bubi", quien dejó de existir el pasado 14 de agosto. Sin duda, se trató de un hombre que estuvo identificado con el Partido Nacional, que dio mucho por su Partido, por nuestro Partido y que una enfermedad, de esas enfermedades que llevan mucho tiempo, indudablemente, lo alejó de la vida política.

Sinceramente, nos hubiese gustado que como hombre del Partido Nacional a "Bubi" Moré se lo hubiese despedido en el cementerio con algún orador del Partido Nacional. Se lo despidió en nombre de su institución el Club San Lorenzo, allí hubo muchos amigos de su institución y también muchos correligionarios del Partido Nacional. Nadie de los que estuvimos presentes, no sé si no nos animamos, o no nos coordinamos..., dijo unas palabras para quien dio tanto por nuestro Partido.

Por eso, creo que es bueno en este momento reconocer lo que hizo "Bubi" Moré, pues más allá de pertenecer a determinado sector político, a una agrupación histórica del Partido Nacional fue hasta los últimos momentos de su vida un defensor, al igual que toda su familia, del Partido.

Fue Edil departamental en varios períodos y Presidente de la Junta Departamental.

Creo que muchos de sus correligionarios, de sus amigos, en el futuro, extrañarán la presencia de quien luchó tanto. Además, quiero decir, según lo que me acota el señor edil Ostazo, que también fue Secretario de la Intendencia Municipal.

Por tanto, más allá de su vida particular, de su trabajo, lo que queríamos en este momento era recordar a un hombre de Partido, un hombre de principios y que luchó por su Partido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Departamental del Partido Nacional, a sus familiares y que luego de terminada la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en su honor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

♦ **CAMINOS QUE CRUZAN RUTA 1 VIEJA Y RUTA 1 NUEVA SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, como habitualmente lo hacemos, traemos unas cuantas inquietudes de vecinos de Libertad.

Tenemos algunos inconvenientes en los cruces de la Ruta 1 vieja con la Ruta 1 nueva; todos esos caminos cortos que quedaron –que ninguno pasa de los doscientos metros- se han destrozado totalmente. Puntualmente, uno, que le pertenece a la Intendencia Municipal, en el kilómetro 50 de la Ruta 1, la entrada a la vieja Estancia "La



Constancia", lo de Sapelli, la entrada a Kiyú, a Mauricio, está totalmente destrozado. Cabe destacar que más hacia adelante este camino está en buenas condiciones, por lo cual, no sabemos qué paso, por qué ese tramo quedó sin reparar, máxime, cuando por él circulan productores de papa, productores que entran a cámaras y donde se encuentra el criadero de cerdos Pigusa Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **LIBERTAD: PODA DE ÁRBOLES NO SE REALIZA CON LA FRECUENCIA NECESARIA**

Otra de las inquietudes que nos han planteado vecinos de Libertad se refiere a un planteamiento que ya he efectuado en esta Junta; me refiero a la poda de árboles en la ciudad de Libertad.

El año pasado solamente fueron podados los árboles de la plaza, no así los del resto de la ciudad. No sabemos, señor Presidente, si esto se debe a la situación económica, si se debe a un problema de organización, de tiempo, pero la realidad es esta.

Las calles Rodó, Artigas y 25 de Agosto se forestaron hace siete años y no se ha realizado ninguna poda desde hace dos años. Los árboles están lindos, con buena forma, pero, como dije, necesitan una poda. Si bien, vecinos con buena voluntad, están podándolos –ya sea porque les molesta o porque les gustan verlos pintones – sería necesario controlar si lo están haciendo en buena forma, porque sabemos que la Intendencia no permite que se poden los árboles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **OBRA REALIZADA EN IMPORTANTE DESAGÜE SE ENCUENTRA SIN TERMINAR**

En otro orden de cosas, pero referido también a las obras que realiza la Intendencia, quiero decir que existe un desagüe, bastante importante, en el kilómetro 51 - que pasa por el fondo de los predios de unos ocho vecinos- que hace unos dos años fue limpiado, pero la obra quedó sin terminar.

En ese sentido, solicitamos que la Dirección de Obras de la Intendencia realice un informe sobre este trabajo, que quedó por el camino, y se lo haga llegar a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **VOLCADO DE TIERRA EN ZONAS BAJAS DE LIBERTAD**

Queremos referirnos, también, al tan mentado basurero que había, y que hay, atrás del aserradero.

En ese lugar la Intendencia está volcando tierra, pero no la está extendiendo como dijo, en principio, que lo iba a hacer. Entonces, debido a que esta tierra no se ha desparramado - tierra que ha servido para rellenar esta zona muy baja de la ciudad y estamos hablando del barrio residencial-, se está

estancando mucho agua y esto no es bueno, teniendo en cuenta las campañas que se han hecho contra el dengue.

Es así que le solicitamos a la Dirección de Obras de la Intendencia que continúe con ese volcado, pero que, a su vez, realice el extendido para evitar otros problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **VIVIENDAS DE LIBERTAD CARECEN DE ILUMINACIÓN DESDE HACE DOS AÑOS**

Por último, quiero referirme al problema de la iluminación de las viviendas, cosa que he reclamado varias veces, pero no hemos tenido respuesta. Esto urge, los vecinos necesitan una respuesta de parte de la Intendencia; si es que no pueden arreglarla, si no es competencia de la Comuna, si es por problemas económicos; es decir, cuál es la situación por la cual hace dos años que existe este problema.

Reitero, yo esto lo planteé en una Media Hora Previa, hace un tiempo atrás, pero no tuve respuesta. Esperemos que esto se solucione a la brevedad ya que hace dos años que los vecinos se encuentran sin iluminación, más ahora que se han agregado otras viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

♦ **RAIGÓN: VECINOS SOLICITAN REPARACIÓN DE CALLES Y DISEÑO DE NOMENCLÁTOR**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Días atrás estuvimos recorriendo la zona de Raigón y pudimos constatar que existe la necesidad de reparar las calles de este poblado, sobre todo, la calle principal que conduce a Tranqueras Coloradas, camino este que diariamente es muy transitado, así como, también, las calles que cruzan las viviendas de MEVIR.

Tenemos conocimiento de que se está trabajando en este tema por parte de la División de Obras de la Comuna y, por ello, solicitamos, se considere la situación planteada, dentro de las obras pendientes, como prioritaria a realizar.

En este sentido, también, queremos hacer llegar a la Directora de Tránsito una demanda –ya explicitada por quien habla-, que sabemos que no ha sido concretada, no por falta de voluntad de ésta, sino por tener que dar cumplimiento inmediato a otras acciones más urgentes. Pero, como consideramos que es un reclamo sumamente pertinente, reiteramos nuestro pedido que refiere a la necesidad de diseñar el Nomenclátor para las calles de Raigón.

La falta de éste, ocasiona ciertos inconvenientes en el cotidiano de quienes allí residen, y más aún a



quienes son ajenos a la zona y necesitan orientarse en este centro poblado. Centro poblado que no por ser pequeño en su extensión, debe prescindir de determinadas herramientas, cuya falta repercute en una mejor organización de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a las Divisiones de Obras y de Tránsito de la Intendencia, y a los medios de comunicación de todo el departamento.

♦ **PLAZAS DEL DEPARTAMENTO NECESITAN MAYOR CANTIDAD DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS**

Por último, señor Presidente, quiero solicitarle a la División de Parques y Jardines de la Intendencia que se analice la posibilidad de contar con mayor cantidad de recipientes para residuos en las diferentes plazas del departamento. Hemos verificado –personalmente– que los existentes, sobre todo en algunas, en la actualidad no son suficientes; sobre todo, en aquellas que tienen un terreno más amplio, como por ejemplo, por citar alguna, la Plaza Independencia de nuestra ciudad.

De no poder ampliar, hoy por hoy, la cantidad de recipientes por falta de recursos, podría ser oportuno revisar la manera en que los mismos están distribuidos en el sentido de que, a veces, están colocados en lugares no tan próximos a donde la gente se nuclea, lo cual genera que algunas personas, con malos hábitos, ensucien lo que otras cuidan.

En este sentido, nos consta el trabajo permanente que realizan los funcionarios de la Comuna por mantener en condiciones saludables los diferentes espacios verdes de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la División de Parques y Jardines de la Intendencia y a los medios de comunicación de todo el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se dará curso a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Nelson Hernández.

♦ **GERARDO MATOS RODRÍGUEZ: A MODO DE HOMENAJE, QUE UNA CALLE DE LIBERTAD LLEVE SU NOMBRE.**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hace varios días, un compañero edil resaltó, entre otras cosas, el cariño que ese gran artista que fue Alfredo Zitarrosa sentía hacia nuestro departamento. Hoy, yo me voy a referir a otro extraordinario músico, que también sentía un enorme aprecio por San José. Me estoy refiriendo a Gerardo Matos Rodríguez, autor, como todos saben, del más famoso de todos los tangos: “La Cumparsita”.

Gerardo Hernán Matos Rodríguez nació en Montevideo, el 18 de marzo de 1897. En su adolescencia optó por la carrera de arquitectura, influenciado, quizás, por su cuñado, que mucho tuvo que ver con su poca vida formal. Matos Rodríguez habrá pensado en algún momento que podría completar sus estudios, pero, en realidad, lo que sí pudo fue conocer el gran amor a la noche y a

la farándula de la primera década del siglo XX; corría el año 1915.

Dos años más tarde, tocaría por primera vez la marcha “La Cumparsa”, dirigida a la Federación de Estudiantes, en el Ateneo, con motivo de los próximos carnavales.

En abril de 1917, algunos de sus amigos le acercaron la partitura de “La Cumparsa” al maestro argentino Roberto Firpo y éste, con arreglos mediantes y cambio de ritmo, la sacó de comparsa y la rebautizó en tango; a cambio, quería compartir la autoría con Matos Rodríguez. El 26 de abril del mismo año, Matos Rodríguez viaja a Buenos Aires al no estar de acuerdo con la propuesta de Firpo y resuelve, a los veinte años, vender su música a una casa editora.

Corre 1924 cuando hace su primer viaje a Europa, como periodista de las olimpiadas. Más tarde, viaja como representante diplomático por nuestro país a Alemania. También recorrió el París deslumbrante y broche de toda la bohemia. Gracias al maragato Francisco Canaro, quien estaba de gira por allá, se enteró de que dos argentinos - Contursi y Maroni- habían compuesto una letra para su tango, a la que llamaron “Si supieras”. Esto adelantó su regreso para iniciarles un juicio, conflicto que le llevaría toda su inquieta vida. También le inicia un juicio a la editora que compró su música, reclamándole su derecho por haberla vendido cuando era menor de edad.

Se suceden otros viajes a Europa y a Buenos Aires, hasta que llegada la década del 30 piensa volver a su Montevideo, que tanto extrañaba. En 1933, se compra una casa en el barrio de la Aguada, calle Nueva York 1415, hoy declarada patrimonio histórico y cultural de la Nación, como Museo del Tango. En 1930, compra en San José, a orillas del Río de la Plata, cercano a la carretera que va a Colonia, un lote perteneciente a la Sociedad Anónima del Autódromo Nacional. Recién en 1933, su cuñado, el arquitecto Enrique Durán, regulariza las escrituras de la construcción de un chalet llamado “El Refugio” en dicho predio.

En 1940, compró una chacra en el departamento de San José y la llamó “Haras Matos Rodríguez”. Su afición por los caballos venía desde 1929. Estando radicado en Buenos Aires se había puesto en contacto con todo lo relacionado con los caballos de carrera - criadores, compositores – y la idea de tener un haras propio lo fascinaba. Exactamente, el 30 de octubre de 1940, a orillas del río San José, compró unas setenta y cinco hectáreas con sauces, álamos, pinos, frutales, montes naturales, talas, espinillos y hasta un monte artificial de tres mil eucaliptos jóvenes.

El futuro cruel, a mediados de 1940, enferma hasta dejar postrado y maltrecho al hombre que había vivido tanto y de manera muy desprolija. Fueron escasas las alegrías, ya que lo siguieron juicios por la propiedad de “La Cumparsita”. Sus caballos de carreras le dieron alguna que otra alegría. Un 26 de abril de 1948 dejó la vida y dejó, también, de pelear por el tango que lo había llevado al tapete en varias oportunidades. Pero antes de que se fuera del todo de este país, su país, se le honró, el 31 de enero de 1945, cuando se realizó la “Jornada de la Cruzada Antituberculosa Nacional”, a la que varios artistas apoyaron con su presencia. Un estadio repleto de gente lo aplaudió cuando subió a recibir una insignia. El público, desbordante de gratitud, vivió ese momento con gran encanto; fue



un homenaje espontáneo de los uruguayos hacia un compatriota que aún estaba peleando por la vida y por lo que significaba “La Cumparsita”.

Esta escueta biografía de José Matos Rodríguez nos demuestra su cariño por nuestro departamento, ya que, a pesar de haber recorrido todo el mundo y de haberse podido quedar en cualquier lugar - puesto que ya en ese momento eran fabulosas las ganancias que le dejaban los derechos de autor de “La Cumparsita” -, decidió comprar, en la década del 30, una casa en Rincón de la Bolsa y, en la década del 40, la chacra sobre el río San José, en la zona hoy que se llama el Camino de la Costa, a pocos metros de la Ruta 45.

Agrego que tuve la fortuna de escuchar a mi padre - hoy fallecido- resaltar el culto a la amistad del que hacía gala Matos Rodríguez, incluso, siempre que venía a su chacra, apenas bajaba del ómnibus de CITA, lo primero que hacía era invitar a su barra de amigos de Libertad para que en la noche lo fueran a visitar y pasar un agradable momento alrededor de una buena mesa, que él mismo se encargaba de que no le faltara nada.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Humberto Torre Cedrés - quien me facilitó la biografía-; a la señoras Rosario y Rosina Infantozzi Durán y al señor José Enrique Infantozzi Durán - sobrinos nietos de Matos Rodríguez-; a la Intendencia Municipal; a toda la prensa departamental, especialmente la de Libertad, y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura para hacerle conocer mi inquietud de que estudien la posibilidad de que una calle de la ciudad de Libertad lleve el nombre de Gerardo Matos Rodríguez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

♦ **QUE EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA EXTIENDA BENEFICIO RECIENTEMENTE OTORGADO A PRODUCTORES LECHEROS Y QUESEROS**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema que consideramos de fundamental importancia para nuestro departamento. Recientemente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca autorizó una partida de seis millones de dólares a los efectos de auxiliar a las empresas que otorgan insumos a los productores para plantar hasta ciento treinta mil hectáreas de maíz e, incluso, ANCAP colabora con combustible, que será devuelto cuando los productores tengan la cosecha y a través del grano paguen lo que adeudan a esas empresas.

Lamentablemente, quedaron afuera, señor Presidente, los productores lecheros y los queseros. Los productores lecheros y los queseros no hacen maíz para vender, hacen maíz para pasar el invierno que viene. Apuestan a todo el año que viene con una inversión que realizan en este tipo. Hoy estamos viendo tremendas dificultades en todos los productores para conseguir insumos

básicos. En el caso de los productores lecheros remitentes a planta, generalmente, el tema de la semilla y los fertilizantes está resuelto, no así el de combustible que, hoy, con el precio actual de la leche es casi imposible adquirir.

En el caso de los productores queseros, el tema se agrava, ellos no tienen a quién recurrir, a empresas que estén detrás de ellos para protegerlos y los insumos, las semillas y fertilizantes, más el combustible, pasan a ser una carga imposible de absorber con los precios actuales.

Por eso nosotros entendemos, señor Presidente, que nuestro departamento debe hacer punta en la filosofía de que este tipo de colaboración debe apuntar, también, a aquellos productores que, en la producción láctea, tienen, a través de este beneficio, la oportunidad de generar las reservas que le van a permitir producir leche en el invierno que viene y sostener su ganado en condiciones deseables, porque ya estamos viendo que el movimiento de tierra está siendo escasísimo a nivel de los predios lecheros y seguramente más a nivel de los predios queseros.

Pensamos, señor Presidente, que éste es un tema que tiene que tomarse como se tomó, con muy buen tino, el tema de la producción de maíz a nivel nacional, aportando, a través de esos seis millones de dólares, la posibilidad de que muchos productores puedan hoy tener claro que la siembra de maíz puede ser potencialmente una fuente de ingresos importante.

Pero, como digo, no es una fuente de ingresos para los productores lecheros, es un gasto más del establecimiento, si queremos llamarle, una inversión del establecimiento con miras a la producción de leche futura. Y, hoy, arriesgamos a no tener producción de leche futura, si las condiciones se siguen manteniendo, como aparentemente se van a seguir manteniendo: con los insumos caros que han podido ser financiados en el caso de los lecheros, pero con un gas- oil que hay que comprar al contado, ya que ni existe la posibilidad de que las empresas locales expendedoras puedan dar combustible a pagar en varios días, como lo hacían antes. Eso está generando situaciones muy difíciles.

Por eso es que nosotros, en la noche de hoy, señor Presidente, estamos solicitando que nuestras palabras pasen al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de que analice en profundidad esta temática y tenga en cuenta la posibilidad de brindar una asistencia similar a los productores lecheros y queseros. También, que la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental, tome el tema para su seguimiento y se envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras a las dieciocho Juntas Departamentales restantes para buscar el apoyo necesario, a fin de que esta medida sea tomada a la brevedad.

Si bien sabemos que la producción láctea se produce, fundamentalmente, en la zona sur y en el litoral del país, en casi todos lados hay algún pequeño núcleo de sectores lecheros - sobre todo en los departamentos del norte y del centro del país- que también estarían necesitando el apoyo del Estado.

Estaríamos solicitando, entonces, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Comisión de Desarrollo; a las restantes dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa



departamental.

♦ **PLAZA ARRIAGA: DESTRUCCIÓN DE LAS CANALETAS DE DESAGÜE CAUSA INCONVENIENTES.**

En otro orden de cosas, señor Presidente – y muy cortito-, vecinos de la plaza Arriaga nos han dicho que han sacado los ladrillos que formaban las canaletas para sostener las corrientes de agua que se forman en dicha plaza, con lo cual el agua se lleva el balasto. Se trabaja constantemente sobre ese balasto para mantenerlo en forma, pero, cada vez que llueve, se forma una zanja y se arrastra el balasto hacia la esquina, fundamentalmente de Ansina y Larriera.

Es por eso que estamos pidiendo, señor Presidente, que se tenga en cuenta la posibilidad de que se proceda a reponer, de alguna manera, esas canaletas de ladrillos que fueron eliminadas en dicha plaza.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero advertirles a los señores ediles que en la próxima sesión ordinaria voy a dar cumplimiento estricto a lo que se expresa en el artículo 23 de nuestro Reglamento Interno en lo que tiene que ver con hacer uso de todo el espacio de la Media Hora Previa. O sea, muchas veces podrán hacer uso de la palabra más de seis ediles, dado que hay muchos que hablan menos de cinco minutos. En este caso, como el edil que estaba anotado en el lugar número siete no lo sabía, lo voy a pasar por alto, pero quedarían cuatro minutos más para hacer uso de la palabra. Por tanto, el hecho de estar anotado en séptimo lugar no implica que no puedan exponer. O sea, que una vez iniciada la Media Hora Previa, serán ustedes quienes controlarán el tiempo.

• **MINUTO DE SILENCIO**

A continuación, corresponde realizar un minuto de silencio de acuerdo con lo solicitado por el señor edil Rubén Bacigalupe por el fallecimiento del señor Lúber Moré. Y nobleza obliga, señalar que el señor edil Ostazo pidió referirse a este asunto antes de los Asuntos a Tratar, así que es de justicia decir que, en este caso, no lo podrá hacer.

Les solicito a los señores ediles que se pongan de pie para realizar un minuto de silencio.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de trece minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡De trece minutos, señor edil!

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, ¡y miren que vamos a ser muy estrictos con la hora!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.15)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.28)

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay un señor edil que desee realizar un informe pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Como no hay asuntos pendientes de la sesión anterior, pasamos a considerar las mociones urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a tres mociones urgentes que han llegado a la Mesa y se leerán por el orden en que fueron presentadas. Además, quiero aclarar que de acuerdo con el Reglamento para aprobar las dos primeras mociones se requieren dieciséis votos y para la tercera veintiún votos.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

*Junta Departamental de San José
Señor Presidente.
Edil Alexis Bonnahón
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la próxima sesión ordinaria la siguiente:

MOCIÓN URGENTE:

Para que la Junta analice, la urgente necesidad de proponer medidas, en torno a la situación de los consumidores de menores recursos y de los pequeños y medianos comerciantes, que están siendo víctimas de aumentos desmedidos en los precios de la canasta básica y de las tarifas de los servicios públicos.

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente.
Señor Edil Juan Echegorri. Coordinador de Bancada”.*

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

*Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Alexis Bonnahón
Presente*

De mi mayor consideración:



Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la próxima sesión ordinaria la siguiente:

MOCIÓN URGENTE

Para exponer en Sala sobre:

"Polímeros, una problemática sin respuestas".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, Washington Miranda. Edil Departamental."

"3ª) MOCIÓN URGENTE:

Mociono para que se trate en primer lugar del Apartado II, Mociones Urgentes de los Asuntos a Tratar, los Informes de Comisiones Asesoras que figuran en el Apartado IV, con los siguientes números: 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 40, 46, 47, 49, 50, 52, 55, 56, 57, 58, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 84, 85, 87, 88, 90, 91 y 92, así como también, el Punto N° 2 del Apartado VI, Mociones Simples". Señor Edil Alexis Bonnahón".

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le ruego que me disculpe, señor Presidente, pues voy a realizar una solicitud fuera de lugar, porque estaba afuera de la Sala y se me pasó por alto realizar este pedido.

Tengo un pedido de informes que no ha sido contestado, así que le estoy solicitando al Cuerpo, según el artículo 284 de la Constitución de la República, que apoye la reiteración de éste.

Es simplemente eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer una excepción, dado que se trata de un derecho que le concede el artículo 284 de la Constitución.

Quienes estén por la afirmativa de reiterar la solicitud de informe, sírvanse expresarlo.

¿Señor edil Poggio, usted está votando?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor Presidente.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a las mociones debo decir que la única moción urgente que dice qué lugar ocupará entre los asuntos a tratar es la tercera, porque las otras dos mociones presentadas por los señores ediles Juan Echegorri y Washington Miranda, no lo especifican.

Por tanto, les solicito a los señores ediles que me digan en qué lugar de los asuntos a tratar las quieren considerar, porque podrían ocupar los últimos lugares.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí, señor Presidente, tiene razón en su observación y cuando tiene razón, tiene razón y cuando no tiene razón, no tiene razón.

cb

Nosotros estábamos proponiendo, señor

Presidente, que sean consideradas en tercer y en cuarto lugar, respectivamente, pero ahora se agregó otra moción urgente más, por tanto, sería en cuarto y quinto lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar se tratarían las actas, entonces; en segundo lugar, la tercer moción urgente; en tercer lugar, la moción presentada por usted y en cuarto lugar, la moción presentada por el señor edil Miranda.

Pasamos, entonces, a votar la inclusión de la moción presentada por el señor edil Echegorri en tercer lugar del Orden del Día, a la cual ya se le dio lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la moción del señor edil Miranda en cuarto lugar del Orden del Día, que fue leída oportunamente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri para una aclaración.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: adelantamos que vamos a acompañar la otra moción urgente, en el entendido de que el contenido de los asuntos mencionados allí, que van como parte de un paquete, son asuntos –digo esto porque no lo hemos revisado- que están para archivar.

En ese entendido, la vamos a acompañar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar algo. Esta es una recopilación, un paquete, que se hizo, por Secretaría, de todos los asuntos que figuran como informes de comisión y que recomiendan el archivo.

Está a consideración la inclusión de la tercer moción presentada que sería tratada en segundo lugar del Orden del Día, ya que en primer lugar se van a tratar las actas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a considerar las Actas. Secretaría le da lectura al punto en cuestión.

(Se lee:)

"Acta N° 95 de la Sesión Ordinaria del día 29/07/02. Acta N° 96 de la Sesión Extraordinaria del día 30/07/02 y Acta N° 97 del día 05/08/02."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 95. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 96.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 97.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos tratar el paquete de los informes de comisión cuyo trámite es el archivo y el punto número dos que figura en el Apartado de Mociones Simples. Pasamos a votar cada informe en forma individual.

Pasamos a votar los informes que figuran en el Repartido con los siguientes números.

Informe N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 21. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 22. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 23. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 24. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 27. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 28. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 30. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.



(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 32. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 33. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 35. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 36. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 40. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 46. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 47. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 49. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 50. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 52. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 55. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 56. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 57. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 58. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 62. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 64. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 66. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 67. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 68. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 69. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD



Informe N° 70. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 71. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 72. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 73. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 75. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 76. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 77. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 78. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 81. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 84. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 85. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 87. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 88. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 90. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 91. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 92. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a considerar la moción de la Comisión de Legislación para formar una comisión especial, cuya inclusión fue votada en segundo lugar, para...

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo venía siguiendo la enumeración de los asuntos y se nombró el 75, y yo no lo tengo en la moción presentada.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- 74 y 76.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Se nombró el 73 y el 75; no se nombró el 74.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hace la corrección del caso, entonces, se votó el informe que figura en el repartido con el número 74, 25 votos en 25. El 75 no iría. ¿Queda claro...?

Este otro punto que se va a votar, el dos de las mociones simples, es una moción de la Comisión de Legislación referida a la formación de una comisión especial para reformar el Reglamento Interno del



Cuerpo. No sé si allí se establece la cantidad de integrantes...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Si no entendí mal, esta comisión no es una comisión especial, es una comisión encargada de redactar un anteproyecto que sí pasaría a una comisión especial, que sería la encargada de modificar el Reglamento. Esto fue lo que se resolvió en la Comisión de Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de no formar dos comisiones, ¿no sería conveniente formar una comisión que redacte y que, de alguna manera, proponga...

El señor edil Miranda me solicita que se lea el informe de la Comisión de Legislación que contiene una moción. Secretaría le da lectura.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para que se forme una comisión a fin de estudiar el Reglamento Interno de la Corporación y eventualmente efectuar un proyecto de reforma del mismo.

Elzeario Boix, José P. Sfeir y José Luis Falero. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- -Discúlpeme, señor edil, si yo entiendo bien, esta comisión - que va a estar integrada por representantes del Cuerpo, por lo tanto, va a tener dirección política - si entiende que hay que reformar el Reglamento, va a redactar el anteproyecto para la reforma del mismo. O sea que, se está constituyendo una comisión de reforma del Reglamento, si entiende que no hay que reformarlo, no lo reformará.

De cualquier manera, concretamente a los efectos de formar la comisión, lo que yo pregunto es lo siguiente: ¿cómo se va a hacer? ¿Va a ser uno por partido? ¿Dos? ¿Uno y uno? ¿Cómo se forma la comisión? ¿Cuántos van a ser los integrantes y cuál sería la proporción?

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21. 46)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.51)

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Conforme dispone el Reglamento para su reforma, es necesario que la comisión especial que se forme con ese cometido, trabaje sobre un proyecto de texto de reglamento. Con esa finalidad es que surge, en la Comisión de Legislación, la idea de trabajar para lograr este anteproyecto que, en definitiva, pueda ser volcado a la comisión especial. Ese es el objetivo de la moción que estamos discutiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, señor edil. ¿La propuesta es que sea un edil por sector o que la Comisión de Legislación...

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- La propuesta sería integrar esa comisión con un edil por sector. Sería un edil por cada sector de los que existen en este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Lo que está a consideración es la formación de una comisión que redacte un anteproyecto a los efectos de reformar el Reglamento y estaría integrada por un edil por sector. Sería la Comisión de Legislación ampliada.

¿Con qué plazo, señor edil?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Le sugiero, señor Presidente, que el plazo lo fije usted.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Yo no me referiría, en este caso, a la Comisión de Legislación ampliada. Creo que estamos hablando de otra cosa. Se trata de una comisión no permanente que se va a encargar de formular un anteproyecto de reforma del Reglamento.

Para ponerle un plazo, creo que tendríamos que estar hablando de sesenta días. Si no hay otra oferta diferente, yo estaría proponiendo ese plazo.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo le consultaba al señor edil Boix si había entendido bien lo que él había expresado, me contestó que sí, que, aparentemente, la integración sería por sector. Adelanto que en nuestra bancada hay cuatro sectores, así que tendríamos cuatro integrantes de los seis. El Partido Colorado tiene dos sectores. Ahí tendríamos seis integrantes solamente con estos



dos partidos. Yo supongo que el Partido Nacional estará representado por todos sus sectores. Así que, no quiero sacar la cuenta muy rápido, pero seguramente va a ser una comisión muy numerosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, a los efectos de encontrar el camino del medio. La Mesa sabe cuántos sectores hay en la Junta, por eso fue que yo propuse, cuando me dijeron que iba a ser por sectores, por qué no hacíamos la comisión en el Plenario, que iba a ser más o menos lo mismo.

Yo sugiero que sea la misma proporción de integrantes que hay en la Comisión de Legislación y que se integre el sector o el edil que no está representado en esa comisión, en este caso perteneciente al Partido Nacional.

Yo sugeriría que se respete la proporcionalidad que tiene la Comisión de Legislación, pero a los efectos de que nos pongamos de acuerdo, voy a proponer una integración que sería de cinco miembros: tres ediles por el Partido Nacional, un edil por el Frente Amplio y un edil por el Partido Colorado. Y si no alcanza así, que sean seis miembros: cuatro ediles por el Partido Nacional, uno por el Frente Amplio y uno por el Partido Colorado. Las dos opciones con un plazo de sesenta días.

(Interrupción del señor edil Daniel Bentancor)

No tiene por qué ser impar. Hay antecedentes en la Junta Departamental de dos comisiones con cuatro miembros y usted lo sabe porque integró las dos, igual que yo.

Estoy proponiendo que sea de cinco o de seis miembros.

De cinco miembros: tres ediles por el Partido Nacional, un edil por el Frente Amplio y uno por el Partido Colorado, con un plazo de sesenta días para redactar el anteproyecto a los efectos de reformar el Reglamento.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

¿No están votando los señores ediles? ¿Sugieren alguna otra cosa?

Tenemos que buscar un acuerdo, señor edil. ¿Sugiere alguna otra cosa?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: con el ánimo de que se forme la comisión, nosotros sugerimos que, por lo menos, los sectores del Partido Nacional estén todos representados, y si para eso los demás partidos tienen que tener un representante más, estaríamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos hablando de cuatro ediles por el Partido Nacional, uno por el Frente Amplio y uno por el Partido Colorado; serían seis miembros.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hoy, nosotros ya lo discutimos en bancada y adelanto que, en caso de plantearse en esos

términos, los sectores aspirarían a tener un representante y por tanto, seríamos cuatro representantes por el Frente Amplio, porque tenemos cuatro sectores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo, si me permiten, voy a poner a votación la integración con cinco miembros: tres por el Partido Nacional, uno por el Partido Colorado y uno por el Frente Amplio. Serían cinco miembros y todos los sectores del Partido Nacional van a estar representados en esa comisión. Yo voy a acordar con mi sector político, la "Lista 22", que renuncie a integrar esa comisión, que no sea integrante. Voy a acordar que el representante de la "Lista 22" no vaya como integrante, sino como participante.

Se somete a votación la integración de la comisión con cinco miembros y un plazo de sesenta días para redactar el anteproyecto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

¡Vieron que, cuando hay voluntad, se puede!

Pasamos a la moción presentada por el señor edil Juan Echegorri, cuya inclusión fue votada en tercer lugar. Por Secretaría se le dará lectura

(Se lee:)

"Para que la Junta analice la urgente necesidad de proponer medidas en torno a la situación de los consumidores de menores recursos y de los pequeños y medianos comerciantes que están siendo víctimas de aumentos desmedidos en los precios de la canasta básica y de las tarifas de los servicios públicos."

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: en la noche de hoy, traemos a Sala un planteamiento referido a la necesidad de congelar los precios de la canasta familiar y la inquietud, asimismo, de congelar las tarifas de los servicios públicos.

En lo personal, he planteado estos temas en la Media Hora Previa de este Organismo en dos oportunidades. El lunes 29 de julio y el lunes 5 de agosto de 2002. También he participado en audiciones radiales y televisivas planteando este tema, porque este pedido ha generado gran interés en la población que, de múltiples formas, me ha hecho saber su beneplácito porque se esté tratando este tema.

am.

También en los medios ha tenido buena acogida. Pero nobleza obliga señalar, que me consta, que otros señores ediles, otras fuerzas políticas están demandando que se haga algo al respecto en forma urgente.

Ahora bien, entrando de lleno en el tema diré, una vez más, que artículos de primera necesidad como el arroz, los fideos, la harina, el azúcar, la yerba, el aceite, la carne tienen que tener un precio accesible para que la gente los pueda tener cotidianamente en su mesa.

Lo mismo se debe hacer con las tarifas públicas para asegurarnos que los uruguayos tengan



electricidad y agua.

Durante años estuvimos muy orgullosos de ser un país que accedía al agua potable, a la electricidad e, incluso, se hizo un gran esfuerzo para desarrollar la electrificación rural. Ahora no podemos dejar que se pierdan todos esos esfuerzos, pues debido a que no tenemos tarifas adecuadas, los usuarios tienen que prescindir de esos servicios por su carestía. Además, el agua y la electricidad son dos elementos que están estrechamente vinculados a la calidad de vida, al combate de las enfermedades y a vivir con un mínimo de dignidad y decoro. Obviamente, no son artículos suntuarios, no son artículos de lujo que se puedan dejar por superfluos.

También, quiero decir con relación a los artículos de la canasta familiar, que el día miércoles 14 de agosto, el informativo, "Subrayado", de Canal 10 trató este asunto.

Yo lo traigo a colación porque este informe fue muy comentado por la gente en general y porque no se puede decir que sean reporteros exagerados o que tengan interés de quejarse gratuitamente por lo que se está viviendo. Blanquita Rodríguez expresó, en forma textual, que el informe especial se fundamentaba en las subas escandalosas de los artículos de primera necesidad que no son de lujo, por cierto. A esto Jorge Traverso acotó muy sentencioso: "*¡Evidentemente, algo no anda nada bien!*" El informe tomaba comercios de Pocitos, Unión y Cordón y había diferencias del cuarenta y hasta del sesenta por ciento en algunos artículos de igual calidad. También se constató que los clientes están pidiendo la venta al peso en artículos como la yerba, el azúcar y los fideos y por unidades en el caso de los huevos y de algunas frutas y verduras. Por ejemplo, tres manzanas, un morrón verde... La demanda más grande se da en tres artículos clásicos para las costumbres de los uruguayos: pan, leche y yerba. Y la carne fue definida como absolutamente prohibitiva por todos los entrevistados. "*Compro unos huesos con carne y nada más*"- expresó una vecina al ser reportada. La nota de Canal 10 contó también con una entrevista a la responsable del Área de Defensa del Consumidor, la señora Beatriz Ramos, que también, me consta, fue muy comentada por los televidentes por la propuesta irreal que ofrecía como solución.

(Ocupa la Presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)

Ella explicó con mucha claridad que se trabajaría en Internet ayudando a los consumidores a buscar los mejores precios, las mejores ofertas. La verdad es que resulta totalmente utópico pretender que si no hay dinero para comprar un poco de carne para hoy, estemos en Internet buscando las ofertas más adecuadas y viendo cuánto puede durar determinada oferta, si quince días o un mes. Además, el servicio es solamente para Montevideo, el interior no existe y obviamente no está dirigido a las familias de bajos y medianos recursos. Esa parte del informe fue lamentable. Además, estas expresiones dejan en claro, que la pretendida ayuda al consumidor es totalmente libresca, tomada de otras realidades del primer mundo, que nada tiene que ver con las posibilidades de nuestro país y con la crisis brutal que estamos padeciendo.

Ahora bien, en San José, en todo el departamento, faltan más lugares que ofrezcan una

canasta de alimentos, según la información que, en forma telefónica, he recabado. Me refiero a una canasta que sea accesible para la población. Sin hacer propaganda de ningún comercio diré que todas las opiniones que he recogido estiman que se puede comprar, por ejemplo, en la ciudad de San José de Mayo, en un comercio del ramo que ofrece una canasta por setenta y nueve pesos y que trae siete artículos de aceptable calidad: azúcar, fideos, sal, aceite de soja, arroz, harina de maíz y harina común; pero, entonces, a los vecinos además del problema de la falta de dinero se le agrega otro, que es la falta de traslado, pues, a veces, deben desplazarse muchas cuadras para comprar dicha canasta.

También, he recogido otros comentarios interesantes hablando con amas de casa que tienen la preocupación, el interés de que los productos que se vendan a precios regulados y accesibles además sean de buena calidad. No se quiere una canasta para pobres con artículos de pésima calidad que sean prácticamente imposibles de consumir. Se puede lograr una canasta con productos de calidad y precios razonables si el Estado pone interés en esta temática. De aquí surge la total convicción de que, si Subsistencia continuara trabajando y no se la hubiese desmantelado, "otro gallo cantaría".

Por otra parte, del estudio de los precios en la ciudad de San José, surge que a igual artículo no hay variables tan grandes como las registradas en el estudio comparativo que realizó el equipo de "Subrayado". Esto tal vez se da, porque, acá, la cercanía es más significativa y los comerciantes se cuidan para no disparar los precios. Pero lo que sí es muy cierto es que los incrementos en este mes de crisis han sido muy fuertes e imposibles de soportar por quien tiene el salario congelado; y ni qué decir para los que han tenido una rebaja salarial – ¡y son muchos los que han tenido recortes en su sueldo por las circunstancias especiales que se están viviendo!-; o para aquellos que están en Seguro de Paro o han perdido su empleo; y ni qué hablar de los hogares donde estas circunstancias se dan mezcladas, un miembro de la familia está sin empleo, otro está en Seguro de Paro, etcétera y se suma recorte sobre recorte a la carestía infernal que se ha desatado.

Aclaro, que no estoy hablando mal de los comerciantes, que conste, estoy criticando a los grandes especuladores; porque el comerciante común no escapa a la crisis y a la recesión sin precedentes que estamos padeciendo. El comerciante quiere que haya consumo, que el cliente venga y pueda comprar. Siempre se ha dicho que el buen negocio beneficia a las dos partes, al que vende y al que compra. El comerciante quiere vender un producto de calidad a un precio accesible y que el cliente vuelva conforme. Pero los grandes especuladores que venden en dólares, que tienen grandes negocios, por ejemplo, con la carne, el aceite y la harina, dejan sin alternativa a los comerciantes y al consumidor. De esa criminal especulación hay que defender a los comerciantes y al consumidor como forma de no empujar a más familias hacia los platos de comida caliente, hacia los merenderos, etcétera.

El recientemente creado Sistema Nacional de Comedores, cuenta con siete locales en Montevideo que atienden a cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve personas y otros cuarenta y tres locales distribuidos en dieciséis departamentos del interior



del país que benefician a once mil siete personas; en total son quince mil seiscientos sesenta y seis personas entre adultos y menores, que se alimentan diariamente en estos locales. A éstos se le deben sumar los treinta y cinco centros de distribución que se incrementarán a cuarenta implementados en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria. Dicho Plan beneficia a unas cuarenta mil personas con un plato diario de comida caliente y funcionará hasta el 30 de setiembre, aunque ya se está estudiando la posibilidad de una prórroga.

En la órbita del INDA también está el tema de la canasta de complemento, asunto que ya trajimos a Sala varias veces haciendo alusión a las ridículas cantidades ofrecidas y que no ha tenido ningún cambio favorable, a pesar de las demandas.

También, hay un tercer Programa del INDA denominado: "Red Alimentaria" que colabora con setecientos setenta merenderos distribuidos en todo el territorio nacional, que brindan prestaciones a cuarenta y dos mil veintiún personas, en su mayoría niños, más los doscientos cinco merenderos pertenecientes a los CAIF's que atienden a trece mil quinientos sesenta y cinco niños menores de cuatro años.

¿Hasta cuándo continuaremos abriendo merenderos, incrementando los platos de comida caliente? ¿Hasta cuándo continuaremos empujando a los vecinos, a los uruguayos, a tener que terminar engrosando las colas asistenciales?

cb

Obviamente que el tema de fondo pasa por generar trabajo, por reactivar la economía de nuestro país, la industria uruguaya y otros temas que todos los aquí presentes conocemos de sobra. Pero, también, una medida importante que puede ayudar significativamente es el hecho de regular desde el Estado, -y no dejarlo a la voluntad de los comerciantes- los precios de la canasta básica familiar y los precios de las tarifas de OSE y UTE, para que no obliguemos a más personas a terminar usando los comedores y los merenderos, las ollas populares y todas esas alternativas que, con buen criterio, se crean solidariamente para parar el hambre, la miseria y la desnutrición que hoy es moneda corriente en nuestro país.

Como se publicó un periódico, de alcance nacional: *"Unos doscientos cincuenta mil uruguayos dependen de la red de comedores y merenderos para sobrevivir; no tienen cuentas corrientes ni cajas de ahorro, no conocen otro 'corralito' que el de la vida misma. Marginados por un sistema que nada les ofrece, miles de uruguayos deben alimentarse en cientos de merenderos vecinales, comedores estatales y ollas populares distribuidas en el país. ¡Luchemos todos por un país diferente!"*

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Dado el análisis pormenorizado del tema que ha hecho la compañera, es muy poco lo que vamos a agregar.

Queremos remarcar nuestro total acuerdo con todo el planteo que ella ha realizado frente a esta problemática que todos conocemos y con la cual tenemos que compenetrarnos todos en el real deseo de buscar soluciones.

Yo quería indicar, simplemente, algo que la compañera edila lo considera, pero igualmente me siento en la necesidad de remarcarlo. Me refiero al aspecto del comercio minorista que juega un papel de enorme importancia en estas circunstancias y en el análisis efectuado por la compañera edila.

Debemos remarcar que, frente a esta solicitud y a esta aspiración de la regularización de una canasta familiar, frente a estas tremendas circunstancias que estamos viviendo, de ninguna manera nosotros podemos estar poniéndonos en contra del comercio minorista que está sufriendo las mismas vicisitudes, tan grandes, que sufren muchos vecinos que allí hacen sus compras diariamente.

De acuerdo al planteo que aquí estamos realizando, creemos que también al comercio minorista le volcaríamos una solución.

Queremos indicar algunas situaciones -y pondremos algunos ejemplos concretos- que se están dando diariamente en los comercios minoristas. Hace poco, hablando con un comerciante de toda la temática - que preocupa a quien por suerte hoy tiene trabajo- me decía: "Acabo de sumar una libreta..." Y, bueno, hizo una doble suma; sumó los precios que realmente tendría que haber cobrado, los precios que en ese momento estaban vigentes, y dijo: "Perdí con el dinero recibido...". Y sabemos que la mayoría de las veces no es el cien por ciento, porque quedan las famosas "colas" como dicen ellos. Y para esto no precisamos entrar en un análisis, lo sabemos todos; hay artículos que han multiplicado sus precios por dos y más.

Entonces, en ese defasaje brutal que se está viviendo, el comercio minorista va a estar encantado si nosotros contribuimos apoyando una solución.

Debemos considerar que, precisamente, el ama de casa, el trabajador, encuentran una solución en los pequeños comercios, al comprar por unidades, por medidas -como sabemos que se está haciendo-, solución que no puede encontrar, por supuesto, en los grandes comercios.

Lo tremendo que vemos es la especulación de los comerciantes grandes, que son muy pocos, a quienes realmente les está sirviendo este momento.

Por eso, yo creo que el vecino que compra diariamente, la población, el trabajador que lleva la comida a su casa, todos, se van a sentir absolutamente complacidos con una solución de este tipo, al igual que los comerciantes minoristas. Y, por eso, realmente apoyamos todo el análisis que ha realizado la compañera, y esperamos poder contribuir realmente con una solución; y que, ¡bienvenida sea!

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Compartimos la preocupación planteada frente a esta libre flotación del dólar y frente a este aumento de precios.

Hemos estado en contacto, estos días, con el Área de Defensa del Consumidor, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con la escribana Beatriz Ramos -precisamente- tratando de informarnos sobre la situación que se está dando en Montevideo y en el resto del país. Y nos preocupa la situación, tanto de los consumidores,

como de los proveedores.

La escribana Ramos nos manifestó que se aprobó ese decreto por el cual se van a publicar los precios de los distintos artículos en Internet, sobre todo, los de la canasta básica y de los artículos de limpieza.

El hecho de hacer un relevamiento en los comercios y de publicar los precios de los artículos va a permitir a la población el acceso a los precios de los artículos en los diferentes comercios. Reitero, se va a publicar en Internet y también se va a dar a conocer a través de los medios de prensa; se va a efectivizar a principios de la semana que viene en Montevideo y luego se va a llevar a las ciudades del interior, para lo cual se va a pedir la colaboración de las oficinas de Impositiva, de las Juntas Departamentales y de las Intendencias Municipales. Pensamos que es una forma de que se tengan a la vista los precios de la canasta básica de los distintos comercios.

Sabemos de algunos comerciantes que han efectivizado un aumentado abusivo de precios, por lo cual han sido sancionados, y algunos por segunda vez, sobre todo, los comercios grandes. Y, por eso, de alguna forma, hay que comenzar a regular todos los precios de estos insumos básicos.

El hecho de que cada vez existan más merenderos y "platos calientes", y de que cada vez haya más gente que concurra a ellos, no es lo que deseamos. Estamos deseando que hayan puestos de trabajo para que la gente pueda vivir dignamente, por lo cual, valoramos todo el esfuerzo que el Intendente Municipal ha hecho, y está haciendo, para traer nuevas fuentes de trabajo a nuestro departamento, para que nuestra gente pueda vivir decorosamente.

mm

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Alexis Bonnahón)

Creemos que, realmente, la población está viviendo un momento muy difícil y por eso hemos tratado de comunicarnos, en forma permanente, con el Área de Defensa del Consumidor para saber la evolución de los precios, teniendo en cuenta los derechos de los consumidores, así como también de los pequeños comerciantes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo venía siguiendo con atención las intervenciones de las señoras edilas que me precedieron en el uso de la palabra. Sin duda, compartimos en un cien por ciento la exposición que trajo, hoy, a Sala, nuestra compañera de bancada, al igual que lo que acaba de expresar la compañera edila Norma Stéfano.

Hace tiempo que no se trataba – sin desmerecer otros temas- en la Junta un tema de tanta trascendencia y de tanta importancia. Quizás – y lo digo en referencia al número de ediles que hay en Sala- no hemos calibrado adecuadamente la importancia que tiene. Quizás no hemos pensado, no nos hemos detenido a reflexionar cómo todo esto está afectando realmente la forma de vida de miles y miles de uruguayos cada vez más, lamentablemente, cada vez más.

Lo que se ha descrito acá es una realidad que, hasta el más despistado, puede constatar todos y cada uno de los días. Sin duda que todos somos

conscientes de que hubo un cambio en las reglas de juego, desde el momento en que se dijo, respecto de la pauta cambiaria, que iba a ser de una manera y luego fue de otra, como se dijo, también, respecto a tantas otras reglas de juego en el terreno económico que todos sabemos que han variado sustancialmente. Sin embargo, vemos también que esta situación, en algunos casos, ha sido aprovechada, muchas veces, por quienes, en distintas áreas, como proveedores, tienen en algunos casos el monopolio, o el control, y en función de ello son quienes fijan los precios.

A nosotros nos parece que es en estas circunstancias en las cuales el Estado debe actuar, donde el Estado debe ser regulador. No todo lo fija la magia del mercado. No todo. Es más, me animo a decir que en la mayoría de los casos hasta las situaciones que quedan libradas al mercado terminan siendo perjudiciales.

A mí hay algo que me llamaba la atención, recién escuchaba una de las intervenciones donde la señora edila Rita Quevedo hacía mención a que el Área de Defensa al Consumidor ha promovido algún tipo de medida a través de un decreto que, aparentemente, se concreto- finalmente se efectivizó como decreto- por el que se realizaría la publicación de los precios de la canasta básica en Internet. ¡En Internet! Está bien. Yo me pregunto, ¿cuántos uruguayos que están sufriendo las brutales carencias a las que hacíamos referencia pueden ver los precios de la canasta básica en Internet? Es interesante.

Claro que también van a estar en los medios de prensa. Yo me pregunto, ¿cuántos pueden comprar el diario? Me animo a decir cuántos pueden escuchar la radio. Yo creo que no se ha dimensionado realmente la gravedad del problema. No se ha tomado conciencia del mismo. Decir en un decreto que van a publicar en Internet los precios de la canasta básica es minimizar el problema, casi decir que no existe.

Nos parece que desde el Gobierno, desde los organismos previstos por la ley – en este caso el Área de Defensa del Consumidor- se debe ser, o intentar ser, un poquito más audaz y animarnos quizás a proponer algún otro tipo de solución. No alcanza con decir que los precios van a estar en Internet y no alcanza ni siquiera con decir que se van a publicar. ¿Qué hacemos con que se publiquen los precios? Aún en la hipótesis de que los consumidores se pudieran enterar, simplemente van a permanecer sorprendidos cada día...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, discúlpeme, la señora Norma Stéfano le está pidiendo una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI. Sí, con mucho gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Al escuchar el análisis que estaba haciendo el compañero edil, quisiera completar algo. Él ha mencionado - porque ha quedado latente- el tema de los derechos del consumidor, aspecto que cuando fue tratado – y hoy tiene sentido que volvamos sobre él- nosotros lo apoyamos fervientemente y lo complementamos. Pero hubo



olvido de ese complemento. Nosotros lo complementamos y aspirábamos a que junto con él se tuviera en cuenta el derecho de la competencia. Y dimos este fundamento, naturalmente. Los derechos del consumidor, sí, perfectamente, pero creemos que también se tenía que considerar y estimular que se siguiera estudiando el derecho a la competencia, porque sabemos que eso, hoy por hoy, es muy vulnerable.

Tiene relación – lo voy a remarcar - y qué importante es que hoy se pueda hablar del tema, porque yo recalqué la importancia del comercio minorista. El comercio minorista sufre, justamente, por no tener ese derecho a la competencia. ¿Por qué? Porque sabemos que se unen aquellos que tienen fortaleza, que tienen poder económico, logrando determinados precios y el comercio minorista, el que está contribuyendo con el que va a comprar al almacén, se ve en la impotencia de tener que indicar un precio muy por encima del que desearía y no está ganando, todo lo contrario. Lo que sucede es que los comerciantes minoristas no pueden comprar de la misma forma que lo hacen otros, por este tipo de cosas que remarcamos nosotros. Después el tema lo tomó la Comisión, pero, lamentablemente, no se completó, no se tomó este aspecto que quedó aprobado por el Plenario en aquella oportunidad.

am.

Yo creo que es muy importante tener en cuenta, ya que estamos en este debate, que debemos proteger al consumidor y también al pequeño comerciante y eso, como ya lo dijimos en su oportunidad, lo debemos impulsar.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Adelantamos, desde ya, que compartimos lo que plantea la compañera edila. Sin duda, que en toda esta situación el pequeño y mediano comerciante terminan siendo víctimas de la escalada irrefrenable de precios que en algunos casos, en la mayoría, está fundamentada en una fuerte especulación y en el aprovechamiento de una situación que se pretende justificar- y en algunos casos puede ser cierto- con el rompimiento de las reglas de juego en lo que tiene que ver con la pauta de la devaluación.

Sin embargo, creemos que el Estado, en estos casos, debe actuar, no debe estar omiso y proceder, justamente, en defensa de determinados sectores de la sociedad, como son los consumidores- que hoy están siendo fuertemente castigados- y también los pequeños y medianos comerciantes que hoy apenas subsisten. Ya pensar en una ganancia decorosa pasó a estar en un segundo o tercer plano; simplemente, se trata de subsistir.

Por último, quiero referirme a un capítulo que está también directamente vinculado a lo que el Estado debe resolver. Me refiero al tema - que también ha sido mencionado aquí- de las tarifas públicas de OSE, UTE... Todos sabemos que aquí estos organismos son instrumentos de recaudación del Estado que sirven para atenuar su déficit y que lamentablemente también terminan castigando duramente al sector de la sociedad de ingresos fijos, de los asalariados- cuando tienen trabajo-

jubilados, pensionistas, etcétera. No olvidemos también...

Le concedo, con gusto, una interrupción a la señora edila Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por cuánto tiempo, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Por el que sea necesario para finalizar con su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que decir una cifra señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.-Quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación prorrogar el tiempo de exposición del señor edil Echegorri por quince minutos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 22.Afirmativa. MAYORÍA.

Puede continuar, señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Le agradezco a la señora edila y a los señores ediles, aun a los que no lo votaron.

Decía, señor Presidente,...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, yo proclamé el resultado veintiuno en veintidós porque usted no votó.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Yo voté, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No expresó el voto; pero si usted manifiesta que lo votó el resultado es por unanimidad.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Perfecto.

¡Yo voté, señor Presidente! Yo levanté la mano. Usted no me vio, señor Presidente, estaría sin lentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno.

Continúa en uso de la palabra, el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Bueno, le agradezco, continuo otra vez con el uso de la palabra y voy a ver si logro hilvanar una vez más mis ideas, porque no es fácil.

Hacia referencia, entonces, a las tarifas públicas, un elemento que también está incidiendo duramente. Y decía que no debemos olvidar que hace muy poco mediante la vía legislativa, no sólo recibimos el aumento de las tarifas, sino que además se votó un aumento que tiene que ver con las retribuciones personales; aspecto éste que también incide duramente sobre los sectores de ingresos fijos. Entonces, es por partida doble:



aumentamos las tarifas y rebajamos los sueldos. A esta altura, esta situación se está convirtiendo casi en insostenible. Tenemos datos que indican que cada vez es mayor la cantidad de gente que ya no paga la UTE, al punto de que le cortan la luz y después se convierte realmente en una dificultad poder volver a restablecer el servicio. Esta situación ya es moneda corriente y, según los datos que tenemos, esto va en aumento y estos últimos meses ha aumentado sustantivamente, significativamente, la cantidad de gente que deja de pagar las tarifas. Quiere decir, entonces, que esta gente no va a contar con el servicio y que su forma de vida será, sin duda, más precaria.

En consecuencia, presentaremos una moción de resolución que refleja el sentir de toda la bancada y que está abierta a su discusión, análisis y modificación a los efectos de lograr un consenso; porque me parece que en este tema sería muy importante que la Junta se expidiera, si es posible, por unanimidad. Porque, insistimos, nos parece que es un asunto que merece ser, en fin, considerado especialmente por la importancia, trascendencia y gravedad de lo que estamos tratando y que merecería el apoyo de todo el Cuerpo.

Pasamos a leer, entonces, la moción de resolución.

cb

“MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

La Junta Departamental de San José, ante los problemas de público conocimiento, resuelve:

Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, a ambas Cámaras del Poder Legislativo, al INDA, al señor Intendente Municipal de San José, a las 18 Juntas restantes del país, que se tomen de manera urgente las medidas administrativas necesarias que garanticen la congelación de precios de los artículos de la Canasta básica familiar.

Asimismo, garantizar también que las tarifas de OSE y UTE se mantengan congeladas para lograr así que los ciudadanos puedan mantener dichos servicios fundamentales para vivir con un mínimo de dignidad y decoro.”

Esta es la moción, entonces, y por mi parte, señor Presidente, culmino con la exposición.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo para contestar una alusión.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Yo quiero destacar, señor Presidente, que cuando presentamos la moción sobre los derechos del consumidor, tuvimos en cuenta lo que la señora edila Stéfano manifestaba, por lo cual lo incluimos en ella; moción que fue elevada a todas las instituciones.

Cuando vino la escribana Beatriz Ramos a dar una charla sobre los derechos del consumidor, contamos con la compañía del señor edil Alfaro, y se formularon todas las inquietudes que los ediles presentaron.

Nosotros manifestamos, también, la importancia de que los pequeños comerciantes pudieran asociarse, como se hace, por ejemplo, a nivel mutual en todo el país, realizando las compras de medicamentos en grandes cantidades y a costos muy reducidos.

Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con la inquietud de la señora edila Stéfano; la moción todavía está en Comisión y si ella tiene alguna

sugerencia más para trabajar este tema, la puede formular.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano para contestar una alusión.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: no sé si fui clara; en oportunidad de tratarse la moción, aspirábamos a que se trataran, en esa charla, los dos aspectos en forma conjunta.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo para una aclaración.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- La charla que se había propuesto en la moción fue abierta para todos los ediles; todos podían haber ido a plantear las inquietudes que quisieran. La señora edila Stéfano también fue invitada.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Stéfano para una aclaración.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: se hizo un llamado para una charla específica: Derechos del Consumidor.

Nada más.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: a esta altura de la noche...

Hemos escuchado con mucha atención, porque, naturalmente, el tema nos preocupa, no puede ser de otra forma, las exposiciones que han hecho los representantes del Encuentro Progresista-Frente Amplio y fueron la reiteración de todo lo que escuchamos todos los días por parte del primero al último de los integrantes de ese Partido Político.

Menos mal, señor Presidente, que con la moción presentada, que, bueno, puede ser digna de que se la apoye, hemos arribado a algo, porque hemos escuchado la reiteración de argumentos, todos en el aire, cuando jamás el Encuentro Progresista ha ayudado a consolidar alguna solución. Y, bueno, por lo menos, hemos arribado a una moción que de alguna forma la vamos a apoyar.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

“Venía sanando... y se cayó la cascarita”..., usted siempre lo dice, señor Presidente, y tiene razón.

(Hilaridad)

Yo lamento, porque respeto profundamente al señor edil Ostazo, que se haya referido en esos términos al planteo realizado, yo creo que, con profundidad y seriedad por parte de los compañeros



de nuestra bancada. Él dice que nosotros nunca hemos propuesto nada, y yo debo decirle que tampoco somos culpables de todo lo que está pasando. Que lamentablemente es "su" gobierno, es "su" partido, el que ha provocado este caos y esta situación insostenible para todas las familias del país, ¡no nosotros! Nosotros podemos no votar, y no pasa nada; pero él "su" partido, el Partido Colorado, es el partido que ha estado votando, y el que está haciendo, este desastre que tenemos hoy. Que tuvo como Ministro a "un Bensión" que fue capaz de decir cualquier disparate, llevando al caos total al sistema financiero, y que terminó con todos los puestos de trabajo en el país; y que, prácticamente, está arrastrando al sistema productivo, que ya está agonizando, a la total y absoluta incapacidad.

Entonces, decir que nosotros somos culpables de algo porque no acompañamos..., ¡y cómo los vamos a acompañar en esos disparates que están haciendo!

Únicamente por respeto, porque lo considero, es que no le digo que eso es una barbaridad, porque si no, se lo tendría que decir. Ya a esta altura de la noche cuando nosotros estamos tratando de tomar un tema serio, con responsabilidad...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil...?

Le sugiero, señor edil, que se remita al tema en discusión, a la moción del señor edil Echegorri. De lo contrario, solicíteme la palabra para contestar una alusión.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco y le pido perdón, señor Presidente, por haberme salido de tema, pero antes lo hizo él y usted no lo llamó al orden.

Entonces, yo quiero terminar mi razonamiento diciendo claramente una cosa: acá hay una realidad concreta que golpea los ojos, ¡que golpea los ojos!, de todos nosotros. Acá no estamos inventando nada, todo el mundo sabe que es así. Hay una realidad que hasta padecemos nosotros mismos, que no podemos ignorar; porque todos los días vamos a comprar los artículos de primera necesidad, los artículos de la canasta básica familiar – y todos lo saben-, y valen el doble, o más, que hace unos pocos días atrás. Y eso no es producto del Frente Amplio ni del Encuentro Progresista; eso es producto de una política de gobierno desastrosa.

Entonces, en definitiva, señor Presidente, para no prolongar más esto, yo pienso que acá debemos apostar a la buena voluntad de todos los ediles, a los efectos de promover acciones tendientes a minimizar los efectos catastróficos de todo esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri para contestar una alusión.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Yo lamento tener que contestar, me hubiera gustado no hacerlo; el edil Ostazo sabe que yo tengo un especial respeto por él, una especial consideración. Me llama la atención que haya salido de la forma que lo hizo; nosotros tratamos el tema

con altura, tratamos de no agredir a nadie. Siento que nos agrade y, entonces, yo le tengo que decir, con toda sinceridad, señor Presidente, que yo prefiero repetir machaconamente las cosas y aburrir -convencido de mis argumentos y convencido de la verdad, hasta que me convenzan de lo contrario- prefiero eso, a no decir nada, a callarme la boca y a no proponer nada, como hace él, por ejemplo, que no propone absolutamente nada, ni dice absolutamente nada sobre el tema.

(Interrupciones)

Yo no lo interrumpí a él cuando estaba hablando... Yo entiendo que hay verdades que duelen; y, bueno, yo lo lamento, realmente lo lamento. Pero esa es la verdad. La verdad es que la gente vive mal, que la gente está cada vez peor y que a él le parece que está todo bien...; ¡vive en una burbuja! Bueno, ¡allá él! Yo prefiero repetir machaconamente las cosas para intentar cambiarlas, y proponer cosas, como hicimos, a callarme la boca, a ser un sujeto pasivo y no proponer absolutamente nada.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: yo no vivo en una burbuja y conozco la realidad, pero no soy demagogo y no traigo temas que sé que la Junta Departamental, en absoluto, los puede resolver.

Nada más que eso, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo van a hacer por partido, por sectores, o por ediles?

Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: considero que si las Juntas Departamentales se expresan, si las Juntas Departamentales trasladan las preocupaciones del pueblo a los lugares que corresponde, como por ejemplo, al Ministerio de Economía y Finanzas, creo que es algo muy importante. No creo que valgan tan poco las Juntas Departamentales como para que no importe que salga un pronunciamiento de este ámbito diciendo que se entiende las vicisitudes que la gente está pasando y que realmente habría que encontrar la forma de controlar los precios de la canasta básica familiar y también de las tarifas públicas.

Si no es así, realmente, considero que muy poca cosa podemos hacer aquí en este ámbito si no tenemos aunque sea la inquietud de presionar de acuerdo a los intereses de la gente que nos puso en este asiento.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Así que, entiendo que la propuesta es válida, se la vota o no, pero la propuesta es válida, porque es para sensibilizar a los que sí estando muy arriba parece que viven sólo manejando Internet y no se preocupan por las reales condiciones de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra ni más



señores ediles aludidos para contestar, se dará lectura por Secretaría a la moción que ha llegado a la Mesa.

Es todo.

(Se lee:)

“MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

La Junta Departamental de San José ante los problemas de público conocimiento resuelve: Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, a ambas Cámaras del Poder Legislativo, al INDA, al señor Intendente Municipal de San José, a las 18 Juntas restantes del país, que se tomen de manera urgente las medidas administrativas necesarias que garanticen la congelación de precios de los artículos de la canasta básica familiar.

Asimismo, garantizar también que las tarifas de OSE y UTE se mantengan congeladas para lograr así, que los ciudadanos puedan mantener dichos servicios fundamentales para vivir con un mínimo de dignidad y decoro.

Juan Echegorri, Edil Coordinador Bancada Frente Amplio- Encuentro Progresista.”

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que la finalidad que persiguen los proponentes de esta moción es el interés común por el bienestar de la gente, entonces, no critico el interés que guía esta moción. Pero no puede votarse esta moción sin advertir que el fenómeno de la congelación de precios ocurrió en el país hace cerca de cuarenta años y, si bien tuvo en efecto inmediato de muy poca duración - que fue la contención de la inflación- terminó, finalmente, en males mucho peores. Y me refiero exclusivamente a efectos económicos, no políticos.

Me parece que volver...

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- No. Déjeme terminar. Quiero redondear la idea...

(Interrupción de la señora edila
Silvia Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Quisiera terminar y luego no tendría inconveniente en concederle una interrupción a la señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción de orden y dado el tiempo que resta, debemos leerla y ponerla a consideración.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta

*que se finalice el tratamiento del tema en discusión.
Rossana Reyes. Coordinadora “Lista 22”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: yo le pediría a los señores ediles mocionantes que agregaran que se extendiera el tema hasta el tratamiento de la segunda moción urgente, en el cual vamos a ser poco extensos, prácticamente va a ser la lectura de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora edila mocionante está de acuerdo, se realizará el agregado que sería prorrogar el tiempo de sesión hasta que finalice el tratamiento del cuarto punto de los asuntos a tratar, que es el tema de Polímeros. ¿Está de acuerdo, señora edila?

SEÑORA ROSSANA REYES.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la extensión del tiempo de la sesión hasta que culmine el tratamiento del asunto que figura en el cuarto lugar de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

El fenómeno de la congelación de precios tiene historia en este país y tiene historia en el mundo. En general, la consecuencia directa de la congelación de precios es el desabastecimiento porque, lógicamente, quienes tienen mercaderías a precios congelados la retiran del mercado. Es una consecuencia directa de una economía libre como la que estamos transitando. Yo no discuto si este es el sistema correcto o no, es el que existe en el Uruguay y, como nos tenemos que basar en realidades, tenemos que observar las realidades que ya ocurrieron: desabastecimiento y, terminada la congelación, una inflación galopante.

Entonces, me parece que no puede alegremente proponerse la congelación de precios y de tarifas públicas.

Quiero redondear, además, un poco lo que expresaba el señor edil Ostazo, en el entendido de que esta Junta, por mejor declaración que pueda hacer, tiene muy poca posibilidad de movilizar una solución a este respecto. En consecuencia, como ya lo he manifestado en otras oportunidades en esta Sala, considero que hemos desperdiciado mucho tiempo de los contribuyentes del departamento en temas en los cuales no podemos incidir. En épocas como las actuales, en las que hay que adecuarse exactamente a lo que uno se propone, no existe ni siquiera el superávit necesario para gastar el tiempo de la Junta en discutir cosas que no tienen nada que ver con el gobierno y administración del departamento. Podremos llegar a hacer una moción fantástica, una declaración de principios estupenda, pero, efectivamente no vamos a conseguir



absolutamente nada.

Con esto estoy adelantando mi voto negativo a la moción en los términos en que está presentada.

Ahora, si le concedo una interrupción a la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera. **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: yo quería preguntarle al señor edil Boix, si no es una impertinencia de mi parte y él tiene a bien contestarme, ¿qué edad tiene?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro a la señora edila que, de acuerdo al Reglamento, se debe dirigir al Presidente cuando hace uso de la palabra y a no entablar diálogo con los señores ediles.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Yo no tengo inconveniente en decir mi edad, no tengo miedo de que crean que soy muy viejo o muy joven. Tengo treinta y siete años y cuando ocurrió la congelación de precios... Exactamente, no era nacido. Pero luego de la congelación de precios se escribieron libros de historia, libros de economía y tuve oportunidad de leerlos. Capaz que si uno se guiara exclusivamente por lo que uno vive, tendría la capacidad de presentar mociones de este tipo; si se leyera un poco más, capaz que podríamos encontrar mejores soluciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me permite, ...?

SEÑOR PRESIDENTE.- El que estaba en uso de la palabra era el señor edil y ya terminó.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me permite, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted señora edila quiere hablar de cualquier manera. Ese es el tema y yo le tengo que encontrar un artículo en el Reglamento para que usted pueda hablar. Bueno, le voy a encontrar un artículo, si usted me permite, y se lo voy a leer, pero no para que hagan mal uso de éste, porque si no nunca vamos a terminar con este asunto.

Le voy a leer un artículo del Reglamento que ampara al señor edil, a la señora edila y a todos los señores ediles, pero no es para que hagan alusiones. El Inciso 1) del Artículo 60 dice: "...A rectificar o aclarar después que termine de hablar el que lo aluda, si hubiere lugar". Pueden hacer uso de este artículo, pero no para aludir, porque los señores ediles no tienen ese derecho.

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Yo quiero decir que tengo 48 años, por tanto, tenía 8 años cuando sucedió la congelación de precios, así que con esa edad no tengo una visión personal al respecto. Pero me he informado y evidentemente no he leído lo mismo que el señor edil Boix. Y ¡por favor! no lo trato de falta de lectura a él. No; digo que leemos cosas diferentes. Él sí me trató de poco informada y de que, evidentemente, leo poco.

Así que, creo que hay cosas que cuando las

decimos pueden ser totalmente opinables. ¡Claro!, a veces, en algunas profesiones está la costumbre de creer que lo que se dice, amparado desde esa profesión, es la última palabra, la verdad revelada, la verdad verdadera.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23.02)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23.07)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23.10)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23.15)

Ha sido presentada otra moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, a ambas Cámaras del Poder Legislativo, al INDA, al señor Intendente Municipal de San José, a las dieciocho Juntas restantes del país, al Congreso



Nacional de Intendentes que se tomen, de manera urgente, las medidas administrativas, dentro de sus competencias, necesarias para que los precios de los artículos de la canasta básica familiar se mantengan dentro de los valores reales evitando la especulación, así como solicitar el control de las tarifas familiares de UTE y OSE, adecuándolas al momento actual. Jesús Pérez, Yarwynn Silveira, Rossana Reyes. Ediles”.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero manifestar que ambas mociones, prácticamente, repiten un mismo aspecto: solicitar a las Juntas Departamentales que tomen medidas ejecutivas, pero el espíritu es que apoyen lo que estamos solicitando.

Por tanto, a mi juicio, habría que modificar ese aspecto, porque, en realidad, las Juntas no toman medidas ejecutivas, solamente pueden apoyar lo que la Junta Departamental de San José les va a enviar a las dieciocho Juntas restantes.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Creo que ahí dice: “dentro de sus competencias”. Me parece que eso lo habíamos puesto.

SEÑORA SECRETARIA (NORMA G. DE NOYA).- Dice: “...que se tomen, de manera urgente, las medidas administrativas, dentro de sus competencias...”.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí, señor Presidente, le agradezco y para no salirme del Reglamento quisiera, si es posible, retirar nuestra moción y firmar esta última que se presentó, si es que se nos permite acompañarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda retirada la moción presentada por el señor edil Juan Echegorri-constituyendo éste un hecho inédito- y se pone a consideración la moción que se leyó oportunamente con la firma también del Frente Amplio.

Se somete a votación la moción.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tratamiento de la moción que presentó el señor edil Miranda con relación a la situación de Polímeros.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, a los efectos de evitar la prolongación estéril de la sesión, porque este tema ya todos los señores ediles lo conocen y además, en los últimos días, este asunto ha sido suficientemente tenido en cuenta por la prensa departamental.

Por un lado, la situación de Polímeros se ha agravado y ya hay funcionarios que están perdiendo el Seguro de Paro- con todos los beneficios que ello implica- y por eso se está volviendo sumamente difícil la situación.

Por otro lado, en algunos órganos de Gobierno hubo cambios como, por ejemplo, en la Corporación Nacional para el Desarrollo con quien este gremio y la Comisión de Legislación de esta Junta se contactó.

Así que, por esta razón creemos necesario reiterar algunos pasos y eso es lo que estamos solicitando en la noche de hoy a través de la moción que pasamos a entregar a la Mesa a los efectos de que sea leída y puesta en consideración de los señores ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quisiera decir que estoy un poco sorprendido por la moción que se ha presentado hoy en Sala, porque este es un tema que actualmente está en carpeta y se está tratando en la Comisión de Legislación y el edil mocionante, Washington Miranda, la integra junto con varios señores ediles, y yo también la integro.

Creo que hace varios meses que tenemos este asunto en carpeta y se han realizado diversas gestiones a todo nivel; se ha conversado con el señor Intendente- incluso casualmente fue el señor edil Miranda quien concurrió a hablar con él-; se concurrió también a la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque los propios trabajadores alcanzaron a la Comisión cantidad de elementos nuevos para hacer funcionar Polímeros, en una forma bastante imaginativa, y nos trajeron el material desmenuzado en cinco o seis partes, para su transformación.

Estoy tratando de hacer memoria de todo lo que, más o menos, se desarrolló. Si mal no recuerdo, en abril, se enviaron varios oficios al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pidiendo por el Seguro de Paro de los trabajadores; a una comisión del Senado; a una comisión de la Cámara de Representantes; o sea, al Parlamento en su totalidad y también, creo, a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

En definitiva, hemos enviado oficios a todos lados, tocado todas las puertas que hemos podido, escuchado cantidad de veces a los propios trabajadores y me consta que se está trabajando en todos los ámbitos dentro de lo que se puede hacer.

Por tanto- y retomando lo que había comenzado a exponer-, creo que todo lo que se ha solicitado por parte de los integrantes de la Comisión, ésta lo ha recogido con mucho agrado y ha hecho los esfuerzos más urgentes. Incluso, esta Comisión ha actuado en forma ejecutiva para lograr que se les solucionara o se les abrieran todas las puertas



posibles para que este tema se resolviera.

Así que, esta moción urgente podría haber sido perfectamente planteada, no hoy, sino en la resolución final de la Comisión de Legislación con anterioridad, y, evidentemente, no hubiera habido ningún problema en que la Comisión la hiciera suya y la mandara inmediatamente al Plenario o directamente a los organismos correspondientes para que se tramitara.

cb

En otro orden de cosas, cuando en las comisiones asesoras permanentes de la Junta, se estudia, cualquier tema, justamente, se trata de sacar el tema adelante entre todos, entre el equipo que la forma, juntando esfuerzos e ideas. Es un tema, digamos, de compañerismo entre los integrantes de las comisiones para poder sacar los asuntos adelante. Y en particular este tema, el de Polímeros, no ha sido una excepción; hemos tratado, todos, creo, de llevarlo a buen puerto, dentro de todas las posibilidades. Por tanto, me llama la atención, que hoy se plantee el tema en forma unilateral, por uno de los integrantes de la Comisión, cuando perfectamente se podría haber dirimido entre todos los que la integramos, actuando en forma urgente, como siempre se hizo hasta ahora.

También tenemos conocimiento de un tema puntual, de los Seguros de Paro, porque se nos ha hecho llegar, incluso por intermedio de los propios trabajadores, un informe, detallado por mes, con el nombre de los trabajadores que sufrirían este problema. Y en base a eso fue que ya se solicitó, anteriormente, a los organismos correspondientes, que se ampliara el período, de existir la posibilidad legal; de no existir la posibilidad legal estricta, que se viera alguna otra posibilidad, que pudieran crear las autoridades correspondientes, para amparar a estos trabajadores. Por lo tanto, era sólo cuestión de plantearlos, si hay nuevos pedidos de Seguro de Paro, a los efectos de acogerlos en la Comisión y diligenciarlos en forma urgente ante los organismos correspondientes.

En cuanto al desarrollo que se hizo por parte los trabajadores, puntualmente -que la verdad es bastante interesante, con respecto a la transformación de los "pets", que es el material con el que trabajan las empresas que procesan las botellitas, digamos, de plástico- se planteó que ellos estarían en condiciones de elaborarlo y trabajarlo para poder hacer funcionar a Polímeros. Esto fue planteado en una reunión a la que asistieron los trabajadores y nos dejaron cantidad de material, muy interesante, que luego se trasladó al efectuar una visita a la Corporación Nacional para el Desarrollo. O sea que también cumplimos esa etapa, pero, es claro, todo este tema, todas las posibles soluciones, pasan por el financiamiento y por la forma de poder hacer funcionar la empresa en cuestión.

Por lo tanto, si hay nuevas propuestas para hacer, me parece que el lugar correcto hubiera sido la Comisión de Legislación, no, hoy, en el Plenario con esta moción urgente. Quizás, de esa forma no estaríamos hoy tratando el tema, porque se podrían haber solucionado esas inquietudes en el seno de la Comisión.

Es lo que quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para una aclaración.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quería decir, señor Presidente, que nos pareció oportuno -tal vez le extrañe al señor edil Sfeir- poner el tema en el tapete, nuevamente, y en la opinión pública. Creo que es un tema que necesita el apoyo de toda la población; y toda la población tiene que estar interesada en él.

A su vez, esto de poner el tema en el tapete trae, también, algunas nuevas propuestas que estamos planteando en la moción que presentamos a la Mesa. Podrá ser criticable -no digo que no- que, de alguna manera, el tema que está en la Comisión de Legislación haya sido traído a Sala como moción urgente. Pero, creo que era necesario, oportuno también, que, posteriormente a un nuevo planteo de los obreros sobre su problemática, nosotros les diéramos una nueva respuesta, pensando que las respuestas anteriores no fueron suficientes, que no han dado los resultados necesarios. Entonces, nuevamente, debe encararse, con mayor fuerza, con mayor impacto, todo lo que se haga con relación a este tema que, si no me equivoco, si no tiene una urgente solución, va a terminar, en definitiva, con la finiquitización de la situación de los obreros, y con la liquidación de la empresa, por supuesto.

Cuando concurrimos a la entrevista con el señor Intendente Municipal se nos mencionó que el doctor Raúl Lago había hecho algún tipo de gestión y nosotros quedamos a la espera de que el señor Intendente nos llamara, pero nunca lo hizo. No creo que haya sido por culpa del señor Intendente, sino porque creo que el doctor Raúl Lago no ha sido, en este caso, lo que todos los maragatos esperábamos, un oído conteste, una voz elevada en apoyo a este planteo que estamos realizando.

También en esa reunión -a la que no concurrí el señor edil Sfeir, seguramente por estar ocupado- tuvimos la posibilidad de, bueno, buscar algunas alternativas diferentes que no han dado resultado, lamentablemente.

Por otro lado, en la reunión que mantuvimos en la Corporación Nacional para el Desarrollo -a la que tampoco asistió el señor edil Sfeir, que es muy amigo pero no me acompaña nunca, no sé por qué- tuvimos la posibilidad de conversar con un director que hoy no está más. Y creo que en aquel momento todos nos vinimos con la misma impresión, con la impresión de que este tema no se estaba tomando en serio; que, desde el punto de vista de la urgencia con que uno plantea las cosas, no existía la misma respuesta de parte de la autoridad con la que uno estaba hablando. Y en este momento esa autoridad cambia, entonces, yo creo que es necesario volver a trabajar este tema en ese ámbito, con distintas personas, con las que hoy están a cargo de una corporación, ya que puede ser la única solución, la de salida para este problema.

También creo que el hecho de mantener el tema en la opinión pública, como mocionamos para que lo haga la Comisión de Desarrollo, es una forma de que esté todo el mundo atento a esta problemática que, como dije, corre serios riesgos de terminar mal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil Sfeir para contestar una alusión.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: le agradezco al señor edil Miranda lo que ha dicho; es verdad, somos muy amigos..., ¡claro!, siempre que puede me clava el cuchillo...

Yo no he podido concurrir, realmente, por cuestiones de trabajo, pero sé que estoy muy bien representado cuando va el edil Miranda; es una persona que trabaja mucho, que se preocupa mucho. Además, por supuesto, también concurren ediles de mi sector –como es el caso del Presidente- lo que pasa es que dije eso porque el señor edil Miranda se siente ofuscado porque no lo acompañé.

Reitero, yo entiendo la preocupación del señor edil, pero si la cuestión es que esté en el tapete, en la opinión pública, creo que existen cantidad de caminos para eso; la Comisión de Legislación también podría haber recabado esa preocupación, los medios de prensa, también, y muy rápidamente se podría haber solucionado. Pero, desgraciadamente, creo que el tema de Polímeros no se soluciona por el lado de la opinión pública, sino con mucho trabajo en forma reservada, y logrando que las condiciones se den para que alguien se pueda interesar y se puedan solucionar los graves problemas financieros que existen.

Cuando vino la gente de Polímeros, además del tema político, tuvimos un pequeño intercambio sobre las gestiones judiciales respecto al concordato que se estaba llevando adelante en Montevideo y, también, aportamos lo que pudimos desde el punto de vista jurídico para tratar, en lo posible, de asesorarlos.

mm

Desgraciadamente, son varios los problemas que tienen y no se solucionan solamente por el lado que lo quiere enfocar el señor edil Miranda.

Era cuanto quería decir.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda que compartimos cada una de las palabras expresadas por el señor edil José Pedro Sfeir, como un excelente representante de la bancada de la "Lista 22" pero, ya que el tema está en el tapete en el Plenario de la Junta Departamental, entendemos oportuno y pertinente dar también nuestra opinión. Queremos decir que, sin lugar a duda, quienes están vivenciando esta situación son los que, día a día, tienen en el tapete esta triste realidad. Realidad, de la cual no debemos hacer abuso, sobre todo deshonesto, y debemos atacar con medidas concretas, porque quienes están en esa situación, los empleados de Polímeros, están con un sentimiento de desesperanza muy fuerte, de vacío interior muy importante, de falta de proyección hacia el futuro, de quedarse a un costado, de alienarse. Todo esto lo vivencia solamente quien lo está transitando. Nosotros podemos intentar entenderlo, pero creo que estamos muy lejos de poder comprenderlo.

En este sentido, me enorgullece formar parte de la bancada de la "Lista 22" y ser representante del Gobierno Departamental, porque el señor Intendente ha realizado muchísimas acciones apuntando a que se gestionen soluciones, en este tema, como en otros tantos, acciones que en

algunos casos han dado resultado y en otros no, pero eso no implica que el Gobierno Departamental vaya a bajar los brazos y que su esfuerzo sea menor.

A veces, las acciones se llevan a cabo y no se dan a conocimiento público, se hacen en silencio, se hacen dentro del despacho, se planifican entrevistas, se las tiene y no se saca todo lo actuado a la luz pública. Eso no es lo trascendente, lo trascendente es operar en forma oportuna y sin generar falsas expectativas en la gente.

Nosotros no hemos perdido la fuerza para encarar este tema y muestra de ello fue, por ejemplo, una reunión que tuvo, el viernes pasado, el señor Intendente Municipal acompañado por el Presidente de Polímeros, el señor Francisco Rodríguez, con el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, pidiendo, justamente, la prórroga del Seguro por Desempleo.

Como lo decía el señor edil Miranda, también se entrevistaron con el Secretario de la Presidencia, el doctor Raúl Lago. Pero, aparentemente, donde se han escuchado mejor los reclamos de los funcionarios de Polímeros y del Ejecutivo Departamental ha sido en el Ministerio de Trabajo, ya que el Subsecretario del Ministerio mantuvo hoy una conversación – delante de mí- con el señor Intendente Municipal y dijo que, en pocos días, se haría conocer la voluntad del Ejecutivo Nacional de otorgar la prórroga por tres meses.

Somos conscientes de que ello no es una solución definitiva, simplemente es un tiempo que se da para seguir trabajando. El Intendente nos ha comunicado que ha tenido contactos con otros posibles inversores, que se podrían hacer cargo de Polímeros, pero que, obviamente, por la inestabilidad económica – financiera, que tiene toda la región, a la cual nuestro país no escapa, resulta dificultoso concretar esa iniciativa. A modo de ejemplo, quiero rescatar – mejor dicho, queremos rescatar- que el señor Intendente ha tomado contacto con el Cónsul de Uruguay en San Pablo, con el Agregado Comercial de Rusia, por la conexión con un inversor ruso, con quien el Intendente, en los próximos días, entablará una entrevista personal.

El señor Intendente nos da la certeza de que existen los inversores, que no debemos perder las esperanzas. Si hay algo de destacar y de reconocer del Intendente que tenemos, es que no baja los brazos. Siempre, ante los obstáculos que se presentan, le ha demostrado a más de uno que intenta poner trabas en el camino y más desesperanza en la gente de la que ya tiene, que las cosas se pueden lograr, con mucho sacrificio, a veces con muchas renunciadas, pero se logran.

Por eso hoy queríamos, de alguna manera, potencializar y rescatar lo que el Intendente, lo que el Ejecutivo Departamental con todo su equipo de trabajo está realizando. Está apostando a potencializar el desarrollo local y nosotros tampoco estamos ajenos al mismo. Por lo tanto, creo que estamos brindando una información dentro de todo positiva: hasta el 10 de setiembre el Ministerio de Trabajo tiene tiempo de enviar la prórroga al señor Presidente de la República para ser firmada, puesto que, por lo que se nos comunicó en el día de hoy, la prórroga ya estaría garantizada por tres meses más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra



para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en primer lugar, creí entender – espero haberme equivocado- que la señora edila Rossana Reyes habló de “planteos deshonestos”. Seguramente, no se refería al que nosotros hacemos, con lo cual me quedo muy tranquilo.

(Interrupción de la señora edila Rossana Reyes)

En segundo lugar, lo que nosotros también buscábamos era tener información. Seguramente a ella le resulte más fácil que a mí obtenerla. Normalmente, uno por estar ubicado donde está, tiene algunas dificultades para llegar a ese tipo de información que ella posee, con lo cual me alegro de que hoy tengamos información que ya pueda, de alguna manera, tomar luz pública e irse insertando entre los esfuerzos que hacemos todos para tratar de solucionar este tema. Si el señor Intendente – que nadie discute, porque yo no lo discutí en ningún momento- está haciendo por su lado las cosas que entiende conveniente y puede realizar, nosotros por el nuestro debemos realizar las nuestras y tratar, en lo posible, de promover o agilizar todas aquellas acciones, o incluso apoyar todas aquellas acciones que tiendan a darle solución al tema. Estamos en eso. Esté tranquilo, quien así no lo crea, porque es la realidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse al tema en cuestión, tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

No hacía falta que aclarara que me iba a referir al tema.

Yo voy a tratar de encontrar el camino del medio, porque hemos estado hasta estas horas con este tema y creo que fue por unanimidad que se votó el tratamiento del mismo, más allá de la hora normal de sesionar esta Junta Departamental. Si bien puedo compartir algunos aspectos de los que reseñó el señor edil Sfeir en cuanto a que no se hizo este planteamiento por parte del señor edil Miranda en la propia Comisión de Legislación, sí tenemos una realidad, tenemos una moción que estamos tratando y está referida a un tema que tiene la Comisión.

Inclusive, para que quede constancia en actas, la propia Comisión lo sabe - y lo sabe, también, usted, señor Presidente, porque integraba la Comisión de Legislación - que junto al señor edil Miranda y a la señora edila Reina Martínez, concurrimos con quien habla a entrevistarnos con el hoy Presidente del Banco Central, el entonces Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, economista Julio de Brun, y hasta ese momento la Corporación – por los dichos de de Brun- no había hecho absolutamente nada. Eso surge de las palabras o de la interpretación casi textual que le hice a los dichos de de Brun, porque en aquel momento, no dijo nada, pero estaban buscando – según lo manifestó- una persona o un equipo consultor que estudiara el caso Polímeros. No lo habían encontrado en aquel momento. Y a partir de que lo encontrarán, le iban a dar un plazo de cuarenta y cinco días, dos meses quizás, para que

se expidiera sobre la viabilidad de la continuidad de la empresa Polímeros.

am.

Quizás, no de la continuidad de la empresa Polímeros porque, haciendo memoria, debo decir que nos habló de que, quizás, Polímeros, como hoy está planteada, no iba a tener la misma razón social de ser, que se iba a convertir en otro tipo de empresa, pero, sí, con los empleados que hoy pertenecen a la plantilla laboral de Polímeros Uruguayos, Sociedad Anónima.

Con esa preocupación venimos y le informamos a la Comisión de Legislación. Y , sí , es cierto de alguna forma lo que plantea el edil Sfeir. Pero hay una realidad, hoy estamos frente a un planteamiento y de mi parte no me gustaría que después de todo el tiempo que este asunto le insumió a la Junta, nos fuéramos con las manos vacías sin tomar ninguna resolución.

La moción del señor edil Miranda no solicita una audiencia con el propio Intendente Municipal, si bien en aquel momento quedó de comunicarse con la propia Comisión, por ello creo que amerita que se solicite una nueva audiencia. Más aún a la luz de lo que acaba de decir la señora edila Rossana Reyes, que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales se entrevistara nuevamente con el señor Intendente Municipal de San José.

Entonces, puede ser que haya existido un mecanismo que no fue el más conveniente... Sí, puede ser. Quizás, esto hay que plantearlo como un hecho aislado que no genere antecedentes, no sólo para la Comisión de Legislación, sino para cualquier comisión del Cuerpo, con respecto a que el miembro de una comisión pueda extraer un tema que esté siendo tratado por la propia Comisión. Pero está; el hecho es que estamos tratando el tema de Polímeros nuevamente y que lo debemos hacer, como lo hizo siempre esta Junta, con la máxima responsabilidad; y usted es testigo de eso, porque lo hemos repetido y reconocido públicamente. Además, de alguna forma, me tocó ser actor y estar muy cerca con el gremio de Polímeros en esta Junta Departamental y en otros ámbitos a nivel departamental, con el propio Intendente Municipal, en los ámbitos del Poder Legislativo y en otros lugares a los cuales el gremio concurrió en su momento y hoy sigue golpeando puertas.

También, hay un hecho que está cayendo, como las fichas de un teléfono, los Seguros de Desempleo de los trabajadores. Así que, en realidad, siendo lo más objetivo posible, debo decir que me alegra la noticia que está dando la señora edila Rossana Reyes, en cuanto a que existe una posibilidad, muy cierta, de que se les extienda, por un tiempo prudencial, el Seguro de Desempleo a los trabajadores que ya no lo tienen o que están a punto de perderlo.

Sí me sigue preocupando la inactividad de la Corporación Nacional para el Desarrollo, por lo menos, esa fue la visión, vuelvo a repetir, que traje de la reunión con de de Brun. En estos días, se nombró un nuevo Director, el contador Bonsignore, no sé si va a tener la misma pasividad que tuvo de Brun en su momento. ¡Ojalá que no!

Creo que la Comisión de Legislación debería entrevistarse con el Intendente Municipal, pedir urgentemente una entrevista con el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo y por qué no hablar también con el representante más directo



que tiene el Poder Ejecutivo en sus lazos con el departamento de San José, me refiero al doctor Raúl Lago. Considero que estas son las tres patas de una mesa que diría se tornan insolubles para tratar de auscultar cuál es la situación actual y de futuro inmediato de la empresa Polímeros.

A mí, me gustaría que, a pesar de todo lo dicho acá, se aprobara una moción y que ésta pueda ser firmada, si el mocionante lo acepta, por la Comisión de Legislación. Y, en definitiva, que el viernes que viene, cuando se reúna la Comisión no trate de efectuar informes y notas, sino que venga preparada como para trabajar en el tema.

Por el momento, es todo lo que tengo que decir, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el Artículo 34 del Reglamento Interno tiene la palabra el señor edil Miranda para una aclaración, por cinco minutos.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que la moción se encuentra en la Comisión de Legislación planteada por el Encuentro Progresista- Frente Amplio y la "Lista 1", Está firmada por los dos sectores desde hace muchísimo tiempo.

En segundo lugar, quiero aclarar también que no hace mucho tiempo, el compañero edil Bentancor, ante la proximidad de la cesación del Seguro de Desempleo planteó una moción en Sala y nadie dijo nada. Parece que yo soy el que estoy en falta, cuando en realidad ya ocurrió y por el mismo sentido que uno le da a este asunto; ocurrió porque acá tenemos una preocupación sana en darle a este tema la importancia que se merece y hacer todo lo que sea necesario para que se evite el final que se prevé de continuar en este ostracismo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, porque capaz que confundimos cómo se tratan los asuntos a tratar.

Cuando el señor edil Bentancor hizo su planteamiento en Sala, lo hizo con relación al plazo que expiraba con respecto al tema de los Seguros de Desempleo. ¿Verdad? Es así.

Usted en la moción que presenta como moción urgente - se lo digo por las dudas- dice así: "Para exponer en Sala sobre Polímeros, una problemática sin respuestas". O sea, que se refiere al amplio término de toda la problemática de Polímeros, que es el asunto que está en la Comisión de Legislación. Son dos cosas distintas.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Compartiendo parte de lo que se ha manifestado en Sala y visto la preocupación de los distintos sectores políticos sobre el tema, creo que debemos, sin duda, encomendar a la Comisión de Legislación- que es la que viene trabajando al respecto - que se dedique con mayor fuerza, como lo ha dicho hoy el señor edil Miranda acá, con mayor impacto. Y con esto no quiero decir que no se haya hecho nada hasta el momento, como, en una oportunidad, sí lo dijo el señor edil Miranda con respecto a la Comisión de Higiene. Creo que la Comisión de

Legislación ha trabajado y como se trata de una Comisión Asesora del Cuerpo hay integrantes de la "Lista 22" que, sin duda, han venido trabajando, y me consta que lo han hecho en reiteradas ocasiones.

Por tal motivo, nuestra agrupación ha presentado a la Mesa una moción para que las palabras vertidas en Sala- puesto que se han planteado una serie de sugerencias por parte de distintos señores ediles, incluido lo propuesto por el señor edil Bentancor, que es de destacar- pasen a la Comisión de Legislación para que justamente se aboque, en forma decidida, a tratar este tema y a encontrar una solución rápida. También, hemos solicitado que se realicen gestiones por parte de la Mesa de la Junta Departamental para que se invite al doctor Lago - esta es una de las propuestas planteadas por el señor edil Miranda a la Junta Departamental-, porque consideramos que sería muy productivo y ayudaría mucho a dar una solución definitiva al tema de Polímeros.

cb

Así que nosotros hemos presentado esta moción que, creo, contempla en parte lo manifestado, acá en Sala, por algunos señores ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le va a dar lectura a la primer moción, presentada por el señor edil Miranda, y después a la presentada por la Bancada de la "Lista 22".

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Visto:

a) *El tratamiento que durante tanto tiempo ha tenido en esta Junta Departamental el tema referente a la crítica situación de POLÍMEROS S.A.;*

Considerando:

a) *Que se han realizado gestiones por parte de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, en distintas ocasiones y frente a diferentes autoridades, a los efectos de buscar una solución a la situación que aflige a los obreros de dicha empresa y a sus familias;*

b) *Que se han enviado oficios a las autoridades competentes promoviendo el prolongamiento del seguro de desempleo, previo incluso a su vencimiento, tratando de buscar mientras tanto una salida a tan prolongada problemática mediante un proyecto de reciclado de plástico que, propuesto por los propios obreros, se presentó ante la CND;*

c) *Que no se ha recibido respuesta del Ejecutivo Nacional y ya algunos de los obreros han quedado sin seguro de desempleo y, por lo tanto, sin ninguna cobertura de salud, agravando la crisis en la que se encontraban sumergidos.*

d) *Que se ha intentado a través del Intendente Municipal, y por sucesivos oficios, que se interesara por el tema un maragato, el doctor Raúl Lago, Secretario del Presidente Batlle, sin que haya, hasta la fecha, dado la más mínima señal de interés en el tema;*

e) *Que además ha habido cambios en la dirección de la CND, que podrían estar obligando a reiniciar las gestiones frente a la misma;*

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

a) *Encomendar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que en forma URGENTE solicite*



una nueva entrevista con las autoridades de la CND, a los efectos de replantear el Proyecto de POLÍMEROS y urgir una rápida respuesta.

b) A la misma Comisión se le encomienda transitar todos los caminos posibles para lograr del Ejecutivo Nacional la definición sobre la prolongación por 6 meses más del seguro por desempleo;

c) Promocionar a nivel de la población, con el apoyo de la Comisión de Desarrollo, la presentación por parte del gremio de la Planta de Reciclaje de Residuos Plásticos, a los efectos de lograr el mayor apoyo a la idea, así como la máxima difusión a través de los medios de prensa locales y nacionales.

d) Encomendar a la Mesa, realice las gestiones para invitar al doctor Raúl Lago a la Junta Departamental.

Washington Miranda
Edil Asamblea Uruguay EP-FA”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la otra moción presentada.

“MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por ser la Comisión que está tratando el tema y encomendar a la Mesa, realice las gestiones para invitar al doctor Raúl Lago a la Junta Departamental. José Pedro Sfeir. José Luis Falero. Ediles Bancada Lista 22.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Están en tratamiento las dos mociones. En primer lugar, se va a poner a consideración la moción firmada por el señor edil Miranda. Está a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

6 en 18. Negativa. MAYORÍA

Está a consideración la segunda moción presentada.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para hacerle un planteo a los ediles mocionantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quería solicitarle a los ediles mocionantes que, de parecerles bien, agregaran el punto que refiere a la Comisión de Desarrollo y al trabajo a realizar en la promoción del sistema de reciclado de plásticos.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: no recuerdo bien el punto a que hace referencia el señor edil, pero, de cualquier manera, al solicitar que las palabras pasen a la Comisión, quedaría incluida la moción presentada por el señor edil Miranda; o sea que su solicitud estaría contemplada.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No sé si le conforma la respuesta, señor edil?

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No creo que la Comisión de Desarrollo se sienta mandatada por la Comisión de Legislación. Yo creo que el Plenario es el que tiene que decidir si ese punto entra o no en la moción y, entonces sí, la Comisión de Desarrollo podrá empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura al punto que refiere el señor edil Miranda.

(Se lee:)

“c) Promocionar a nivel de la población, con el apoyo de la Comisión de Desarrollo, la presentación por parte del gremio de la Planta de Reciclaje de Residuos Plásticos, a los efectos de lograr el mayor apoyo a la idea, así como la máxima difusión a través de los medios de prensa locales y nacionales.”

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir para una aclaración.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Sí, señor Presidente, porque como mocionante se me solicitó la inclusión de este punto. Mi compañero edil Falero ya le dio una respuesta; y yo quisiera decir que este punto, en particular, quedaría comprendido, como lo expresó el señor edil Falero.

Entonces, si la Comisión de Legislación entiende necesario que hay que realizar esa promoción, que se le solicita a la Comisión de Desarrollo, estaría plenamente facultada para hacerlo porque es de su competencia. Además, de acuerdo al Reglamento Interno, entiendo que la Comisión de Desarrollo no tiene esa competencia; el Reglamento establece como su competencia: “Fomento del Cooperativismo, las Microempresas y el desarrollo Agropecuario”. Por lo tanto, eso lo podemos hacer perfectamente en la Comisión de Legislación que sí está facultada, si es que entiende que debe hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la moción de la Bancada de la Lista 22 tal cual fue presentada. Cabe aclarar que todo lo expresado, incluida la moción presentada por el señor edil Miranda, va a pasar a la Comisión de Legislación.

Los que están por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

13 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

• SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tratamiento del punto en cuestión, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:02)

Alexis Bonnahón
Presidente



Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm



A			
Alexis Bonnahón	1, ii, 7, 8, 16, 27	Media Hora Previa	2, 3, 4, 7, 13
Alfredo Ciriani	1	MEDIA HORA PREVIA	i, 2
Alfredo Zitarrosa	5	Medio Ambiente	1, 2, 3
Álvaro Pianzzola	1	MEDIO AMBIENTE	1
ANDA	3	MEVIR	4
Andrés Pinaluba	1, 2	Mirta Mascheroni	1
ANTEL	3	MOCIÓN URGENTE	i, ii, 7, 8
ASISTENCIA	i	Mociones	8, 9
asuntos a tratar	7, 8, 20, 26	Mujeres Rurales	3
ASUNTOS A TRATAR	i, 7	N	
asuntos entrados	1, 2	Nelson Hernández	1, 2, 5
ASUNTOS ENTRADOS	1	NELSON HERNÁNDEZ	5
Autódromo	5	Norma G. de Noya	1, 11, 28
C		Norma Stéfano	1, 2, 16
Cámara de Representantes	22	NORMA STÉFANO	15, 16, 18
Carlos Rodríguez	1	O	
CARLOS RODRÍGUEZ	3	Oscar Ostazo	1
cuarto intermedio	7, 12, 21	OSCAR OSTAZO	18, 19
CUARTO INTERMEDIO	7, 12, 21	OSE	2, 3, 15, 17, 18, 20, 22
D		P	
Daniel Bentancor	1, 2, 13	Parlamento	22
DANIEL BENTANCOR	12, 22, 25	PLAZA ARRIAGA	i, 7
Danilo Vassallo	1, 2	Poder Ejecutivo	26
DANILO VASSALLO	11	Poder Legislativo	18, 20, 21, 25
E		Polímeros	8, 20, 22, 23, 24, 25, 26
Elzeario Boix	1, 2, 12, 20, 21	POLÍMEROS	i, ii, 26, 27
ELZEARIO BOIX	12, 20, 21	Presidente de la República	24
Erwin Klaassen	1	R	
F		Raigón	4
Fredy Fabre	1	RAIGÓN	i, 4
FREDY FABRE	21	Raúl Lago	23, 24, 26, 27
G		Reglamento Interno	ii, 7, 8, 11, 12, 26, 27
Gerardo Matos Rodríguez	5, 6	Reina Martínez	1, 2, 25
GERARDO MATOS RODRÍGUEZ	i, 5	Rendición de Cuentas	1
Gonzalo Geribón	1, 2	Rincón de la Bolsa	6
H		Río de la Plata	5
Heber Berto	1	Rita Quevedo	1, 2, 16
Horacio González	1, 2	RITA QUEVEDO	2, 15, 18
HORACIO GONZÁLEZ	1	Rossana Reyes	1, 2, 20, 22, 25
Hugo Poggio	1, 14, 15, 28	ROSSANA REYES	4, 20, 24
HUGO POGGIO	8	Rubén Bacigalupe	1, 3, 7
I		RUBÉN BACIGALUPE	3
INDA	15, 18, 20, 21	S	
INFORMES DE COMISIÓN	i, 7	Sergio Martín	1
Instituto Nacional de Colonización	1	Silvia Cabrera	1, 2, 19, 20, 21
J		SILVIA CABRERA	13, 17, 19, 20, 21
Jesús Pérez	1, 2, 22	Sociedad Anónima	5, 25
José Luis Falero	1, ii, 12, 27	U	
JOSÉ LUIS FALERO	12, 22, 26, 27	UTE	3, 15, 17, 18, 20, 22
José Pedro Sfeir	1, 2, 24, 27	UTU	3
JOSÉ PEDRO SFEIR	7, 22, 23, 24, 27	W	
Juan Carlos Alfaro	1	Washington Miranda	1, ii, 6, 8, 22, 27
Juan Carlos Barreto	1	WASHINGTON MIRANDA	6, 8, 12, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27
Juan Echegorri	1, 2, 7, 8, 13, 20, 22	Y	
JUAN ECHEGORRI	8, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 21, 22	Yarwynn Silveira	1, ii, 22
Juan Rodino	1	YARWYNN SILVEIRA	13
Julio Fernández	1		
Julio Giménez	2		
Juntas Locales	3		
K			
Kiyú	4		
L			
Libertad	3, 4, 6		
LIBERTAD	i, 4, 5		
licencia	1		
Lúber Moré	i, 7		
LÚBER MORÉ	i, 3		
Luis Barreto	1		
Luis Canale	1		
M			
María Luz Bessio	2		

